Hospital
Materno Infantil

ITEM: 56

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

ALCALDÍA de
SOLEDAD

58

PLAN DE TRABAJO

Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

- **Objetivo de la actividad**

Promover el conocimiento, el respeto y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, mediante la realización de talleres educativos que aborden temas clave como la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, fomentando así una sexualidad responsable, informada y saludable.

- **Temas a tratar durante la actividad**

- Promoción de los derechos sexuales.
- Planificación familiar.
- Prevencción de infecciones
- Enfermedades de transmisión sexual.

- **Duracion de la actividad y distribucion del tiempo**

Ejemplo

Duración 60 minutos
5 minutos: Bienvenida y presentación del objetivo del taller
10 minutos: Dinámica breve de saludo
30 minutos: Presentación de la tematica
10 minutos: Dinámica trivia por equipos y juego de preguntas (verdadero/falso)
5 minutos: Despedida e invitación a seguir informándose y cuidarse.

- **A que poblacion y cantidad de personas va encaminado la actividad**

Jóvenes y adolescentes de instituciones educativas públicas y privadas del municipio, preferiblemente entre los 12 y 18 años de edad.

- Logistica de apoyo

  - Pendones.
  - Folletos.

- Como lo voy hacer

- Promueve la participación activa de los estudiantes en lugar de una clase magistral.

- Presentación de videos cortos sobre derechos sexuales, prevención de ITS o planificación familiar.

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la planificación familiar y sobre la prevención de las ETS.

- Entrega de material informativo (folletos, guías o contactos de servicios de salud locales).

Metodología

La estrategia principal consistió en la realización de talleres educativos dirigidos a los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Estos talleres tuvieron como objetivo promover los derechos sexuales y reproductivos, abordando temas fundamentales como la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, entre otros aspectos relacionados.

Para ello, se diseñaron sesiones interactivas y participativas que facilitaron el aprendizaje y la reflexión entre los jóvenes. Los talleres incluyeron actividades dinámicas, debates, juegos de roles y materiales didácticos adaptados a la edad y contexto de los participantes, con el fin de promover una comprensión clara y efectiva de los temas tratados.

Se contó con facilitadores especializados en educación sexual y derechos reproductivos, quienes guiaron las sesiones promoviendo un ambiente de confianza y respeto. Además, se fomentó la participación activa de los jóvenes, incentivando sus dudas, experiencias y opiniones para fortalecer su comprensión y sensibilización sobre estos temas.

Al finalizar cada taller, se aplicaron instrumentos de evaluación para medir el nivel de conocimiento adquirido y la percepción de los participantes, así como para identificar áreas de mejora en futuras actividades. También se establecieron mecanismos de seguimiento para apoyar la implementación de los conocimientos en su vida cotidiana y promover prácticas responsables en materia de salud sexual y reproductiva.

➢ Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA DE INICIO
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar,	18 de junio de 2025.	IED Robinson De La Hoz.	08:00 am.

prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.			
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.	18 de junio de 2025.	I.E PUMAREJO	10:30-11:30 AM
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.	19 de junio de 2025.	LICEO MAYOR DE SOLEDAD	8:00 -10:00 AM
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.	20 de junio de 2025.	I.E. BICENTENARIO	10:30-12:30 AM
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y	20 de junio de 2025.	I.E. POLITECNICO	2:30- 4:30 PM

privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.			

Hospital
Materno Infantil

TALLER No. 4

ALCALDÍA
SOLEDAD

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

LOGROS: Se logró sensibilizar a un grupo significativo de jóvenes pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas del municipio sobre la importancia de conocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, generando espacios de diálogo abierto, respetuoso y participativo. Los estudiantes fortalecieron sus conocimientos sobre planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, y asumieron una postura más consciente frente a la toma de decisiones responsables en su vida sexual, contribuyendo así al empoderamiento individual y colectivo en temas de salud sexual y reproductiva.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La estrategia metodológica utilizada fue participativa, lúdica y reflexiva, desarrollada a través de talleres educativos de una hora de duración, llevados a cabo en los espacios escolares de las instituciones participantes.
Cada sesión inició con una reflexión introductoria, orientada a crear un ambiente seguro, de confianza y libre de prejuicios, lo que permitió que los estudiantes se sintieran cómodos para expresar sus opiniones y experiencias.

Posteriormente, se desarrolló el contenido temático mediante la intervención de una profesional de enfermería, quien facilitó el taller abordando temas como:

- Los derechos sexuales y reproductivos
- La importancia de la planificación familiar
- Métodos anticonceptivos
- Prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS)
- Responsabilidad en la toma de decisiones sexuales

Se emplearon herramientas didácticas como videos ilustrativos, dinámicas de grupo, debates reflexivos y actividades creativas (como coreografías temáticas) que fomentaron el aprendizaje significativo y la apropiación del conocimiento. La actividad finalizó con una discusión grupal donde los estudiantes compartieron lo aprendido, resolvieron dudas y propusieron acciones concretas para aplicar lo abordado en su vida cotidiana. Asimismo, se aplicaron instrumentos de evaluación tipo pre y post test para medir el impacto del taller, permitiendo evidenciar el aumento del conocimiento y la comprensión de los temas tratados.

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

FECHA DE EJECUCIÓN: 18/06/25
LUGAR: IED Robinson de la Hoz.
ENTORNO: Educativo.
POBLACIÓN OBJETO: estudiantes.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

60

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 56
3. **PROGRAMA**: SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados con la planificación familiar, prevencion de infecciones y enfermedades de transmision sexual.
5. **FECHA:** 18 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

JENNIFER TORREGROZA.
CC. 55.230.904
LIDRE DEL PROGRAMA SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Soledad / Atlántico, 16 de junio de 2025.

Señor (a) : Belay Wilches

Institución educativa: Robinson De La Paz

Dirección: Cra 6B # 48-106.

Barrio: Ciudadela Metropolitana.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a desarrollar:

Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Cantidad de personas a intervenir: 60 estudiantes

Responsables: Dra Karina Montero.

Fecha Realización actividad: 18/06/25.

Hora: 10:00 AM.

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta
Atentamente,

Belay Wilches.
6053119-15
318 542 2438.

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

68

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: 18/06/2025

LUGAR: IED Robinson De la Hoz

HORA INICIO: 10:00 Am **HORA FINAL:** 12:00 PM.

ÁMBITO: Urbana **ENTORNO:** Educativo.

PROGRAMA: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Participantes:
Estudiantes.

Temas:
Derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual

Objetivo:
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	KARINA DE J. MONTERO DE AYOS	1.081.764.312	MÉDICO GENERAL	Karina Montero

Observaciones:
Actividad completada con éxito.

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Belay Witches.	64 522 915	Coordinadora	Belay W.
TELEFONO			
314 542 24 38.			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:
Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Joana Estrada	1.143.149.227	Psicologa	Joana Estrada.
TELEFONO			
300 758 03 94.			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 04
Nombre de la actividad: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Educar a los docentes del municipio para que logren identificar en los estudiantes, los defectos visuales, comunicativos y auditivos para que puedan ser captados y remitidos a su IPS según su afiliación a la salud.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Segun cronograma – dia/mes/año		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
18/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS	PERFIL	Médico general con 4 años de experiencia en la atención integral de pacientes en consulta externa, urgencias y programas de promoción y prevención. Con sólida formación académica y capacidad para realizar diagnósticos precisos, formular tratamientos efectivos y brindar		

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

			acompañamiento médico-humanístico centrado en el paciente.
INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO- VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	JOHANA ESTRADA	**CARGO**	VEEDORA COMUNITARIA
POBLACION OBJETO			
Población sujeta	**INFANCIA, ADOLESCENCIA**	**No de asistentes**	59
	INFANCIA, ADOLESCENCIA	**Meta esperada**	50

118% Cumplió metas

Quien certifica					
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	16	43	0	0	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

IED ROBINSON DE LA HOZ	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	26	33	8	51	0	0	0	0	0	0	0	59	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS													
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPENSAR	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	MEDIEPS	SANITAS	NO REPORTA	
10	0	12	0	17	0	12	0	0	0	0	8	0	

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
18/06/2025	10:00 am	2 HORAS	IED ROBINSON DE LA HOZ. - BARRIO CIUADELA METROPOLITANA	23	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- **Apertura: Bienvenida y presentación**

La jornada inició con palabras de bienvenida por parte de la doctora Karina Montero de Ayos, quien se presentó como médica encargada de liderar el espacio educativo. Se generó un ambiente de confianza y respeto, explicando la importancia de la actividad en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Se hizo énfasis en que este espacio era seguro, libre de juicios y propicio para el aprendizaje colaborativo, alentando la participación activa y el respeto mutuo.
Para sensibilizar y romper el hielo, se compartió una reflexión inicial centrada en la toma de decisiones responsables, el respeto por el cuerpo propio y ajeno, y la importancia de informarse adecuadamente para ejercer una sexualidad sana y consciente. Esta reflexión permitió crear un ambiente de apertura y disposición para el diálogo.

- **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

La doctora explicó la estructura metodológica del taller, que se desarrolló a través de una dinámica lúdica y participativa. La duración total del espacio fue de una hora, dividida en momentos que incluyeron reflexión, trabajo en subgrupos, proyección de videos, representaciones artísticas y debate reflexivo. Se explicó que el objetivo era no solo brindar información, sino también

fomentar el pensamiento crítico, la expresión creativa y el trabajo colaborativo.
Además, se comunicó que se aplicaría un instrumento de evaluación pre y post taller, con el fin de medir los conocimientos adquiridos y el impacto del proceso educativo en los participantes. Esta evaluación sería anónima, breve y usada únicamente con fines pedagógicos y de mejora.

- **Metodología de la intervención.**

a) Desarrollo del contenido educativo
La actividad fue guiada por la Dra. Karina Montero, quien facilitó un taller sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, haciendo énfasis en la importancia de la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS), y la toma de decisiones informadas y responsables respecto a la vida sexual y reproductiva.

b) Dinámica grupal y trabajo en subgrupos
Los participantes fueron divididos en pequeños grupos para dinamizar la actividad. A cada grupo se le asignó una temática específica (planificación, ITS/ETS, consentimiento, decisiones responsables). Se proyectaron videos educativos relacionados con cada temática, y con base en el mensaje observado, cada subgrupo debía elaborar una coreografía que transmitiera de forma creativa el contenido del video.
Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de las coreografías frente a los demás compañeros, generando un ambiente de entusiasmo, creatividad y análisis colectivo.

c) Debate y reflexión colectiva
Finalizadas las presentaciones, la facilitadora dirigió un debate reflexivo donde se discutió lo observado: cómo fue transmitido el mensaje, qué aspectos se destacaron, qué errores o vacíos se pudieron identificar. Esta parte del taller fue clave para fortalecer la comprensión crítica de los temas y reforzar los mensajes clave desde una mirada participativa.

d) Discusión final
Para cerrar el espacio, se desarrolló una discusión grupal orientada por las siguientes preguntas:
¿Qué aprendieron del proceso?
¿Qué hizo falta?
¿Qué preguntas les quedan después de esta experiencia?
¿Qué podemos y queremos hacer con lo aprendido?

Los estudiantes manifestaron aprendizajes significativos, destacaron el valor de la información recibida y la posibilidad de expresarse libremente. También expresaron inquietudes sobre el acceso a servicios de salud sexual, métodos anticonceptivos y orientación personalizada, lo cual fue abordado por la facilitadora.

- **Curso de vida.**
Infancia, Adolescencia.
- **Resultados obtenidos**

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Se conto con la asistencia de 59 personas a la actividad educativa, es decir, el 118 % de la asistencia solicitada.

- **Recursos utilizados**
  - **a. Talento humano**
    - ✓ 1 coordinadora PIC
    - ✓ 1 médico PIC
  - **b. Apoyo logistico**
    - ✓ Pendón
    - ✓ Planillero de madera
    - ✓ Lapicero
    - ✓ Certificación de la actividad
    - ✓ Carta de espacio
    - ✓ Video beam
    - ✓ Portátil
    - ✓ Sonido
    - ✓ Diapositivas
  - **c. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**
    - ✓ Test evaluativos.

6. Observaciones

Esta actividad estaba inicialmente programada para el 2 de junio en el barrio primero de mayo. Sin embargo, debido a la disponibilidad de los líderes comunitarios, se decidió reprogramar para el 18 de junio en el barrio ciudadela metropolitana.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 18 de junio de 2025. Hora: 08:00 am – 10:00 am.









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-09-30






EJECUCION

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 18 de junio de 2025. Hora: 08:00 am – 10:00 am.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

DESCRIPCION:

Las imágenes presentadas a continuación corresponden al desarrollo de la actividad "Talleres educativos sobre derechos sexuales y reproductivos", dirigida a jóvenes de instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Esta jornada fue liderada por la doctora Karina Montero de Ayos, médica encargada del componente de salud sexual y reproductiva, quien orientó los espacios formativos con un enfoque pedagógico y participativo.

En las fotografías se evidencia la activa participación de los estudiantes durante las diferentes fases del taller. Se observan momentos clave como la bienvenida, la presentación de los objetivos del encuentro y el desarrollo de contenidos fundamentales, tales como la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS) y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como un componente esencial de la salud integral.

Las imágenes capturan también dinámicas grupales y espacios de diálogo, en los cuales los jóvenes expresaron inquietudes, compartieron experiencias y recibieron orientación clara y respetuosa por parte de la profesional. Se destaca el uso de material didáctico y apoyo audiovisual, que facilitó la comprensión de los temas abordados y promovió un ambiente seguro y de confianza. Este registro fotográfico no solo evidencia la realización efectiva de la actividad, sino que también refleja el compromiso institucional por garantizar el acceso a la información y la formación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, como estrategia de prevención y promoción del bienestar.

ENTREGA DE MATERIAL





DESCRIPCION
Siendo las 9:00 a.m., se procede a la entrega de material educativo en este caso unos test evaluativos que van a permitir medir los conocimientos de los estudiantes respecto al tema empleado.

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION
		No aplica.

IMPRESOS





Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CONCLUSIONES
La actividad cumplió con los objetivos propuestos, generando un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje significativo para los jóvenes. Se logró una apropiación de conceptos clave sobre salud sexual y reproductiva, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones responsables e informadas. El enfoque lúdico facilitó la participación activa, y el acompañamiento profesional de la Dra. Karina Montero de Ayos garantizó el rigor técnico y la calidad de la intervención.

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	03	21/05/2025	18/06/2025	12:00 pm.	118%	
ACTUAL	**04**	18/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	KARINA MONTERO DE AYOS	PIC	MÉDICO	

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CODIGO: PO-PIC-03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
RESPONSABLE	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS.
ENTORNO	COMUNITARIO.
LUGAR	IED Robinson de La Paz. Jana Estrada
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	

Año	Mes	Día
2025	JUNIO	18.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACION		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	INDIGENA	AFRO	DESPLAZADO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	GESTANTE	
1.	Jugh José Mercado Mestra	28/Junio/2013	11		X	Villa del Rey	304 3415 889	X			Salud total							Jugh
2.	Mateo Ospina Correa	10/JUL/2013	12		X	Villa del rey	305 3186865		X		Nuevo Ser							Mateo
3.	Miguel Angel Consuegra Acosta	1043,173,434	12		X	San vicente	3226829235		X		Mutualser							Miguel A. Consuegra
4.	Brian Quintero Vega	1.043.177.260	11		X	Alto de Jesus	3122795897	X			Salud total							Brian
5.	YAYOLIN DONADO ACUÑA	1046718817	11	X		Prado Soledad	3218773661	X			multivalser							
6.	Oscar Doria Mejia	11/ septiembre/20	14		X	Prado soledad	3023784867	X			Salud total							Oscar Mejia
7.	Andrea Torres Bermejo	1051468578	15	X		Villa elit	3142874167		X		Salud Total							Andrea Torres.
8.	Sebastian Posado Tirado	1044639768	14		X	Prado soledad	3028426461		X		N. EPS							Sebastian P.T.
9.	DAIGI Esther Rodriguez Chapman	1047063698	15	X		Manuela Beltran	3552268344		X		N. EPS							DAIGI R.Ch.
10.	James Daniel Mejia Arrieta	1 131 284 117	14		X	Prado Soledad	3025794661		X		Sanitas							J
11.	Dana Sanjuan Urbaneja	05/Agosto/2013	11	X		Manuela Beltran	3012890910		X		Sanitas							Dana Sanjuan U.
12.	Anisley ESCORCIA CHARRIS	01/noviembre/2013	11	X		MANUELA BELTRAN	301 419 0301		X		Mutualser							
13.	SARAY OSPINO MARQUEZ	20/Noviembre/2013	11	X		PRADO Soledad	301 4994570		X		Salud total							SARAY
14.	Salome Pahuana moreno	9/OCT/2014	11	X		Calle 50 #6E10	304 3142971		X		MEPS							
15.	Maria Paulina Guevara	1044640946	14	X		CRA 6C #48-106	302 757 2990	X			N. EPS							
16.	Maria José Vizcaino	03/09/12	12	X		Metropolitano	3012288238		X		Mutualser							
17.	Elias David Coronado	1044644061	13		X	Villa ELIF	3046094581		X		N. EPS							
18.	Ana Sofia Perez Jacquelyn	23-12-11	14	X		Cra 66 #47-72	3043324645		X		Salud total							
19.	Steven De la ROSA	04-09-2011	13		X	Calle 45H 758	3502246189	X			N. EPS							Steven de la R.
20.	Alejandra Mendoza Medina	02-12-2013	11	X		Prado Soledad	3014852522	X			Salud total							

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el historial de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que [illegible] fecha dada a los mismos, presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos en los casos en que lo procedente y acceder de forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2025

PROGRAMA	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
RESPONSABLE	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS.
ENTORNO	COMUNITARIO.
LUGAR	ZED Población de la Paz -
RECOLECCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Joana Estrada

Año	Mes	Día
2025	Junio	18.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENENCIA A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	RESIDENTE	AFRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	PALENQUERO	LGTBIQ+	
1	Santiago B Ortega	13-11-2023	11		X	Villa adela	3202834795	X			Mutual Ser							Santiago
2	LUIS ALEXANDER DIAZ	19-04-2012	12		X	Villa Adela	3008849920		X		Mutual Ser							
3	Elkin Daniel Bermudez Zeza	10-11-2013	11		X	Cra 3C-N 46-27	3216237015D		X		Sisbal							Elkin Bermudez
4	Jesús Adrián Ibarra de Elba	01-10-2013	11		X	transversal 4B #5-27	3006075963		X		N. EPS							Jesus Ibarra
5	Manuel Angel Angarita	24-05-2013	11		X	Villa adela	3106475686		X		Sura							MANUEL Ang.
6	GABYELL GAMERO UCHIMA	1.044.279.754	15		X	CRA 6D # 48-27	3009406815		X		SANITAS							GABYELL
7	Sheryl Tolres Pedroza	1044220456	14	X		C:A6A# 48-70	3104709309		X		mutualser							Sheryl T.
8	Valery Martinez Amaiz	1043163698	14	X		Calle Sol 6c-34	3044318143		X		mutualser							Valery M
9	Valery Mitchell Olivares Caguma	09/05/25	14	X		Portal de los nogales	3001591535		X		Sanitas							Valery
10	Samuel Leivo Ayala	1011635976	15		X	Cra 9C # 99 109	3023572856		X		nueva EPS							Samuel
11	Kerensaray Daner Ortiz	1143164295	15	X		Cra 8# 52-09	3116278009		X		mutualser							Saray
12	Emma Carolina Blanco O.	1158463920	14	X		Cra 6C # 47-94	3013619935		X		salud total							Emma Blanco
13	Shadya Sege Fuentes	1076876008	14	X		Portal de los nogales	3502478587		X		Salud total							Shadya
14	Juan Pablo Alvarez pacheco	2073/25/05	12		X	urbanización montecarlo	3057776799		X		Sura							Juan pablo
15	Xavier Enrique Vanegas	2073/02/02	13		X	Cra 7C # 48-75	3005779736		X		Sura							Xavier
16	Juan David Mercado	1042688921	14		X	cra 6b # 3-53	3206476885		X		Sura							
17	Soulez Vital.	18-03-14	11		X	Cra A # 46-34	3004102469		X		Sanitas							
18	Neidy Alegria	2011/10/25	12		X	5 bocas	3017749607		X		Sura							Neidy A
19	esteban Junior Lora	2011/11/25	13		X	5 bocas	3052810218		X		Sura							esteban
20																		

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de promoción institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que [illegible] de sus datos, así mismo podrá revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: IO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/03/2024

PROGRAMA	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
RESPONSABLE	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS.
ENTORNO	COMUNITARIO.
LUGAR	IED Nuestra Señora de la Paz.
TITULO DE LA ACTIVIDAD	Jornada Estrategia

AÑO	MES	DÍA
2025	Junio	18.

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	OTRO	
1	Lucia Cabeza	04/11/2011	13	X		Ciudadela metropolitana / 3046495302			X		Sanitas							Lucia Cabeza
2	Juan David Tapias Perez	05/6/2013	12		X	villa karla	3042151717		X		Salud total							Juan David
3	Juan Dario Acosta Tirado	13/10/2013	12		X	Ciudad la metropolitana / 3104756025			X		Salud total							Juan Dario
4	MAYRA MEJORA SIOZ	05/10/2012	12		X	Costumbres Parque de Belmon / 3129801209			X		Nueva eps							Mayra Mejora
5	DANIEL BECERRA	29/06/2025	10		X	conjunto Parque de [illegible]	309 7875192		X		nueva							
6	HEYLIN BARRIOS	10/12/2011	13		X	Soledad 2000	3005500978		X		salud total							Heylin
7	Valery RAMOS	27/06/2012	13		X	METROPOLITANA	302 7624406		X		Mutual ser							Valery
8	Sara Carmenate	29/07/2012	13		X	metropolitana	3004865747		X		Salud total							Sara
9	Daniel Perez Pertuz	70437747979	12		X	C11 51 69 07	3135798782		X		Sura							Daniel
10	Isaac Mejia	2011/08/27	13		X	Ciudadela metropolitana	3197243096		X		Sanitas							
11	Natalia Cael	3012552674	12	X		Soledad	3012552674		X		Sanitas							
12	Sebastian Jesus Yorya	1046706879	14		X	Ciudadela metropolitana	3042099254		X	X	Sura							
13	Keyla Arelis Barrios	16/06/2009	16	X		Ciudadela metropolitana	3137832712		X	X	N.EPS							Keyla Barrios
14	Aggdy Marcela Romero Tuñes	1043166176	14	X		Ciudadela metropolitana	3507178863		X		Sura							Aggdy
15	Briana Hernandez calderon	27/06/2014	10	X		ciudadela metropolitana	3026612950		X		sura							Briana
16	Thaliana villa Pions	1139432493	19	X		C11 50 - 30 - 60	3005631846		X		Salud total							Thaliana villa
17	maria Jose marmon	1044635783	15	X		Cra 6E 47 - 28	3127930492		X		Salud total							Maria Jose
18	Andreina Hurtado Lazaro	26-MARZO-2013	12	X		CALLE 4CC-28	3015244284		X		Nueva EPS							Andreina Hurtado
19	Valentina Barraza Cepeda	15-JULIO-2012	13	X		Cra 11 #B-34	3013444424		X		Salud total							
20	Miguel Luna Sanchez	07-08-2013	11		X	Ciudadela.	3008671008		X		Sura							Miguel

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el estudio de registro y evidencia del evento de proyecto institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que [illegible] realizado sobre ellos, presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley no. 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   V (F)
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Juan M. Doc. Identidad: 28 06 13 Fecha: 18 06 25

2

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Yaleiri Doc. Identidad: 1010113 Fecha: 10 10 0 125

23

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Salud

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   F



Nombre: Miguel Consuegra Doc. Identidad: 1043,173,239 Fecha: 18/junio/2023

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (V) F



Nombre: Brian Cintero Doc. Identidad: 1043.797.260 Fecha: 18/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   (V) F



Nombre: Wayder Posada Doc. Identidad: 1046778827 Fecha: 18-06-25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Oscar Doria Doc. Identidad: 11/Septiembre Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   ● F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   ● F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   ● F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V ●
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V ●



Nombre: Andrea T.B Doc. Identidad: 1050483578 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Sebastian Rosado Doc. Identidad: 1044639768 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Dalgi Rodriguez Doc. Identidad: 1047063698 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Jamer Mejía Doc. Identidad: 1131284117 Fecha: 18-06-25

11

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (●)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (●) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (●) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (●) F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (●)



Nombre: Dana Sanjuan Doc. Identidad: 05/AGO/2013 Fecha: 13-06-25

92

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Anibel C. Doc. Identidad: 1/noviembre/2019 Fecha: 18-04-25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (●)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (●) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (●) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (●) F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (●)



Nombre: SARAY OSPINO Doc. Identidad: 20/Noviembre 2013 Fecha: 18/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Salome Pahuana Moreno Doc. Identidad: 9/abril/2014 Fecha: 18-06-2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: M Paulina Guerrero Doc. Identidad: 1044640946 Fecha: 18/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V X F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V X F



Nombre: María Vicente Doc. Identidad: 03/09/12 Fecha: [redacted] 18/06/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Elias Coronado Doc. Identidad: 1044644061 Fecha: 18-05-2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V X F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V X F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V X F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V X F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V X F

Nombre: [illegible] Doc. Identidad: 23-02-11 Fecha: 18-06-25

99

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V ● F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V ● F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F ●
4. ¿No hay cura para el sida?
   V ● F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V ● F

Nombre: steven de la ossa Doc. Identidad: _____ Fecha: 18/06/2025

100

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   F
4. ¿No hay cura para el sida?
   F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V

Nombre: Alejandra M.A Doc. Identidad: 02/12/2025 Fecha: 18-06-25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Santiago Doc. Identidad: 13-11-13 Fecha: 18-06-2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

22

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: LUISA IRYANA D V Doc. Identidad: 19-04-2017 Fecha: 18-05-2025

703

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

23

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Elkin Cortés Doc. Identidad: 10-11-2013 Fecha: 18-6-2025

704

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Jesús Ibarra Doc. Identidad: 01/10/2003 Fecha: 18/06/25

15

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (E)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Miguel Angarita Doc. Identidad: _____ Fecha: 18-05-2025

106

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: GADYELL GAMEZO Doc. Identidad: 1.044.219.354 Fecha: 18/06-25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

27

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Sheryl Torres P. Doc. Identidad: 1044220458 Fecha: 18/06/25

708

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Valery Martínez Doc. Identidad: 1003163648 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Valery alvarez Doc. Identidad: 09/05/25 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: SANUEL JOLIAO Doc. Identidad: 9/09/2011 Fecha: 18-06-25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Keren Saray Janer Ortiz Doc. Identidad: 1143164795 Fecha: 18 junio 2025

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V (●) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (●) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (●)
4. ¿No hay cura para el sida?
   V (●) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (●)

Nombre: Emma Blanco Doc. Identidad: 1158463 920 Fecha: 8/06/25

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

B3

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V (●) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (●) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (●)
4. ¿No hay cura para el sida?
   V (●) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (●)

Nombre: Shadya Sevilla Doc. Identidad: 1026576008 Fecha: 13/06/25

774

34

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Juan Pablo Florez Pacheco Doc. Identidad: 2019 Fecha: 18-06-25

775

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   V (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: XAVIER Doc. Identidad: 79/07/92 Fecha: 18/04/25

776

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

16

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Juan Mercado Doc. Identidad: 1042.859.92 Fecha: 18/06/2025

777

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   V (F)
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Snailen Vital* Doc. Identidad: 08-03-19 Fecha: 18-06-25

778

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V
4. ¿No hay cura para el sida?
   V
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V

Nombre: Neider Alegria Doc. Identidad: Tarjeta identidad Fecha: 2013/10/25

779

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V ● F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V ● F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V ● F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V ● F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V ● F

Nombre: Esteban Lima Doc. Identidad: 25-11-204 Fecha: 18-06-25

720

40

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Lucia Cabeza Doc. Identidad: 04/11/11 Fecha: 18/06/25

727

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (F)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   *F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   F



Nombre: [illegible] Doc. Identidad: 13-06-2013 Fecha: 18 06 25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Sussdoris Doc. Identidad: 13/10/2049 Fecha: 18/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: [illegible] Doc. Identidad: 05/10/20 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: DANIELA [illegible] Doc. Identidad: 29/06/2019 Fecha: 18/06/25

6

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Heylin Doc. Identidad: 10/12/2011 Fecha: 18/06/25

726

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Valery Lemus Doc. Identidad: 1[illegible]-2012 Fecha: 18/06/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: [illegible] Doc. Identidad: 18-2025 Fecha: 29 2012

99

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Daniel Perez Doc. Identidad: 1043777479 Fecha: 26/06/2025

729

90

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Isaac Mejía Doc. Identidad: 1093686467 Fecha: 18-06-25

730

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Natalia Cas Doc. Identidad: 02/12/12 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil
Centenario Metropolitano de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Sebastián León Doc. Identidad: 1046706819 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V ● F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V ● F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V ● F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V ● F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V ● F



Nombre: Keyla Arenis Doc. Identidad: 16/06/2004 Fecha: 1

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA • SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

J4

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V ● F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V ● F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   ● F
4. ¿No hay cura para el sida?
   ● F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V ● F

Nombre: Angely Romero Doc. Identidad: 1043166176 Fecha: 18/6/25

734

55

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V

Nombre: Briana Hernandez Doc. Identidad: 27061 2014 Fecha: 18/06/25

735

J6

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Hospitalaria de Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: Hellana Viola Doc. Identidad: 1130432763 Fecha: 18/06/2025

736

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA DE SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

57

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V



Nombre: maria JULIO Doc. Identidad: 1044635783 Fecha: 18-06-25

737

6 CRC: Sa 44-28

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Andreina ff Doc. Identidad: nuevo eps Fecha: 26 marzo - 2013

59

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Valentina P Doc. Identidad: 95 Fecha: 15 de junio - 2099

Valentina P

95 casi allí

739

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de la Soledad

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Enrique Junior Doc. Identidad: 5020 Fecha: 1 de agosto del 2023

Jeria Landero

740

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

744

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS
C.C:	1081764312
NO DE CONTRATO	PIC -2025-061
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO
VALOR:	SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2878 del 02 de Mayo de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1081764312** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2878** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE. estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025**a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Mayo de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y otro pago mensual igual a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista

deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/ó cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que perteneaca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato**)** Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($100000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 3503** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las

siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato. El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Formarán parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

145

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 02 de Mayo de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS
Contratista

Elaboró: E.A Profesional Contratación
Revisó:El mismo contratista

Hospital
Materno Infantil

TALLER N°5

746

ALCALDÍA
SOLEDAD

142

ACTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

LOGROS: Con estas campañas se logró concientizar sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Esta actividad se realizó en diversas instituciones del municipio de Soledad, en el cual se ofrecieron de manera inicial los distintos servicios integrales en salud, orientados a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Se explica la temática a tratar que para esta actividad es la concientización de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, que tienen como objetivo promover la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Se cuenta con el apoyo de una médico, esto con el fin de explicar la temática, realizar talleres educativos, ejecutar las tomas fotográficas, entrega de folletos e insumos necesarios para incentivar la realización de promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

FECHA DE EJECUCIÓN: 18 DE JUNIO DEL 2025.

LUGAR: I.E ALBERTO PUMAREJO.

ENTORNO: EDUCATIVO.

POBLACIÓN OBJETO: ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESÚS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

148

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 56
3. **PROGRAMA**: SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados con la planificación familiar, prevencion de infecciones y enfermedades de transmision sexual.
5. **FECHA:** 18 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

JENIFFER TORREGROZA.
CC. 55230944.
LIDRE DEL PROGRAMA SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

149

Soledad / Atlántico, 13 de Junio de 2025

Señor(a)

Luis Ramos

Lugar: I.E. Alberto Pumarejo

Dirección: Calle 20 #16-03

Barrio: Centro

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Cantidad de personas a intervenir: 50

Responsables: Ivanna Castro Lozano

Fecha Realización actividad: 18/06/2025

Hora: 10:30am

Astrid Reyes C
Astrid Reyes Caballero
cel 2263027
Coordinadora
3106107588

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 18 de Junio de 2025

Lugar: I.E. Alberto Pumarejo.

Hora Inicio: 10:30 am **Hora final:** 11:30am

Ámbito: Urbano **Entorno:** Educativo

PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Participantes: Jóvenes

Temas: Planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Objetivo:

Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESIÓN	FIRMA
1	Ivanna Castro Lozano	1010139578	Medico	

Observaciones:

Se realizó actividad educativa Si (✓) No ( )
Material audiovisual de apoyo Si (✓) No ( )
Se realiza entrega de material educativo. Folletos (✓) Afiches ( ) Cartilla ( )

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Astrid Reyes Caballero	22636027	Coordinador	
TELÉFONO			
3106107588			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESIÓN	FIRMA
Luz Eugenia Martinez Anaya	37614409	Docente	
TELÉFONO			
3137472083.			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN			Acta No
Nombre de la actividad: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmision sexual.		EJECUCION DEL CONTRATO NO	05
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Promover el conocimiento, el respeto y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, mediante la realización de talleres educativos que aborden temas clave como la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, fomentando así una sexualidad responsable, informada y saludable

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Segun cronograma - AAAA-MM-DD		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
18/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS			JALICSA ARRIETA ORTEGA		
CARGO	COORDINADORA PIC	CARGO	COORDINADORA PIC		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	IVANNA CASTRO LOZANO	PERFIL	Medico con experiencia e idoneidad de más de dos años (2) en programas de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos		

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	LUZ EUGENIA MARTINEZ	**CARGO**	DOCENTE – VEEDOR COMUNITARIO		
POBLACION OBJETO					
Población sujeta	**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**	**No de asistentes**	57	**114 %**	Cumplimiento
	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	**Meta esperada**	50		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	51	6	0	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

I.E ALBERTO PUMAREJO	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	27	30	27	30	0	0	0	0	0	0	2	57	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS							
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	SURA	SANITAS	FAMISANAR
6	9	13	6	12	6	4	1

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
18/06/2025	10:30 am	1 hora	Institución educativa Alberto Pumarejo	41	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Se da inicio a la actividad realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, en la Institución Educativa Alberto Pumarejo, siendo las 10:30 AM

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para su realización se contacta la Coordinadora de la institución educativa Astrid Reyes con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a los estudiantes, el espacio utilizado para el desarrollo de la actividad es el Auditorio de la institución.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer los derechos sexuales y reproductivos que tenemos todas las personas actualmente, el tema se desarrolla a través de un taller educativo en la cual se aborda el contenido temático empleando lluvia de ideas, dinámicas y exposición de los conceptos tratados y así interactuar con los participantes.

3. **Realización de la actividad.**

La actividad comienza destacando la importancia de conocer los signos y alertas para prevenir las violencias basadas en género. El tema se desarrolla a través de un taller participativo e interactivo, iniciando con una lluvia de ideas para poder comprender lo complejo de esta problemática actualmente. Se abordan las temáticas a través de una lluvia de ideas, dinámicas, participación, e interacción con los participantes.

¿Qué es un derecho?

Es la facultad que tiene todo ser humano de hacer o no hacer algo, de disponer o de exigir un beneficio o un bien. Los derechos son inherentes a las personas, es decir se adquieren por el simple hecho de existir, sin importar condiciones tales como edad, credo, raza, orientación sexual o identidad de género.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

¿Cuáles son los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

Derechos sexuales

- ✓ fortalecer la autonomía y la autoestima en tu sexualidad
- ✓ Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera
- ✓ Vivir una sexualidad libre y placentera
- ✓ Elegir tus parejas sexuales
- ✓ Vivir tu sexualidad sin ningún tipo de violencia
- ✓ Tener relaciones sexuales consensuadas
- ✓ Elegir dónde, cuándo y con quién iniciar tu vida sexual
- ✓ Decidir sobe tu unión con otras personas
- ✓ Vivir y expresar libremente tu orientación sexual e identidad de género
- ✓ Proteger y prevenir Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS) o embarazos no deseados
- ✓ Recibir información y acceso a servicios de salud de calidad sobre sexualidad, sin ningún tipo de discriminación
- ✓ Una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida

Derechos reproductivos

- ✓ Tomar decisiones sobre la reproducción sin discriminación o violencia
- ✓ Decidir si quieres o no tener hijos
- ✓ Decidir sobre el número de hijos que quieres tener y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro
- ✓ Elegir el tipo de familia que quieres formar
- ✓ Ejercer maternidad con un trato equitativo en familia, espacios de educación y trabajo
- ✓ Acceder a métodos de anticoncepción incluida la anticoncepción de emergencia
- ✓ Acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura
- ✓ Acceso a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva
- ✓ Acceso a información de calidad que permita tomar decisiones sobre prevención de embarazos no deseados, anticoncepción inmediata después de un parto o aborto e Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)
- ✓ Acceso a servicios seguros para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), acorde con la Sentencia C-055 de 2022

La planificación familiar se realiza a través de métodos y productos anticonceptivos que buscan evitar un embarazo no deseado. Estos permiten que las personas que hayan iniciado o planeen iniciar su vida sexual, puedan disfrutar libre y responsablemente

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

de su sexualidad.

Finalmente se lleva a cabo una dinámica pedagógica realizando con los estudiantes una actividad lúdica – pedagógica, aquí a través del juego se realizaron preguntas y respuestas rápidas en torno a lo información recibida, la persona que no respondía correctamente debía realizar una pequeña sanción divertida frente a los demás, la sesión educativa culmina cerrándose a las 11:30 a.m.

4. **Curso de vida.**

Adolescentes y Juventud.

5. **Resultados obtenidos**

- ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante
- ✓ Se conto con el 114% de la asistencia solicitada

6. **Recursos utilizados**

a. **Talento humano**

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 medico

b. **Apoyo logistico**

- ✓ Proyector
- ✓ Computador
- ✓ Telón para Video Beam
- ✓ Sonido
- ✓ Estación de agua

c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

- ✓ Talleres
- ✓ Folletos alusivos al tema
- ✓ Pendones

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

7. Observaciones

Esta actividad estaba inicialmente programa para el dia 16 de junio en el barrio Centro. Sin embargo, la persona con la que se organizó solicito reprogramar la actividad para el dia 18 de junio en el mismo barrio.

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas publicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 18 de junio de 2025 Hora: 10:30 am – 11:30 am









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





DESCRIPCION:

En las fotografías se puede observar cada uno de los pasos en los cuales se desarrolló el taller, conforme a las especificaciones de la actividad.

Se puede observar el taller lúdico pedagógico donde los estudiantes están participando en la actividad, haciendo actividades como cambios de roles

ENTREGA DE MATERIAL





DESCRIPCION
Siendo las 11:15 am se entrega flayer con los siguientes contenidos: Derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar e ITS

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS





DESCRIPCION

IMPRESOS



CONCLUSIONES
Esta actividad se llevó a cabo sin ningún contratiempo, iniciando y finalizando en los tiempos acordados con la coordinadora de la institución educativa. Al finalizar el taller se realizan preguntas a los participantes y se abre una sesión para responder preguntas relacionadas con el tema.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1			

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	04	18/06/2025	18/06/2025	11:30 AM	114%	
ACTUAL	05	18/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	Jalicssa Arrieta O Datos por firmado electrónicamente en Fecha
1	IVANNA CASTRO	PIC	MEDICO	I. Castro Datos por firmado electrónicamente en Fecha

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 13/02/2023

PROGRAMA	Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE	Wilmer Castro
ENFOQUE	Educativo
LUGAR	I.E. Alberto Pumarejo
VEREDA O DE LA ACTIVIDAD	Luz Martinez

Año	Mes	Día
2025	05	18

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REGISTRA	EPS	INDÍGENA	AFRO	VÍCTIMA	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	OTRO	
1	Yesshirel Zapata F	1043168768	14	✓		calle 21#18-78	3241442018		X		coosalud							
2	Dalenis Paola Flores Ruiz	17-OCT-2009	15	✓		Calle 21 # 13-36	-		X		coosalud							
3	Yoselin Paola Perez	11-04-2010	15	✓		calle 22 # 14-93	3216449075		X		cajacopi							
4	Valentina Barraza G	04-Jul-2008	16	✓		calle 17 # 15-91	3012705587		X		mutual							
5	Alexandra De la Hoz	1139932197	19	✓		Calle 19 # 17-63	3046299529		X		mallas							
6	Sandra Varela	1043142468	17	✓		manantial	3042443349	X			total							
7	Marly Viviana Santiago R.	1092734595	17	✓		Nueva Esperanza	3223346729		X		Nueva Eps							
8	Hanneris Sierra Soto del Valle	1043150374	17		✓	Calle 24 # 12-75	3002104702		X		coosalud							
9	Andrés Felipe Romero Valera	1043256757	15		✓	calle 20 # 15-33 B-P	3022729732	X			sura							
10	Santiago Jose Gonzalez Montero	1043966861	16		✓	calle 33c # 15-04	Fecha 24/08/2008		X		Mutual ser							
11	Keiner David Escorcia Cabra	1043155754	15		✓	Calle 19 # 17-24	3013850679	X			Sanitas							
12	Yamileth Paola Bolaño Herrera	1/4/2010	15	✓		Calle 19 # 15A 100	3001001677		X		Nuevasalud							
13	Sneyder David Herrera Ramos	1043152091	16		✓	Calle 19 # 15A 96	3013685709		X		Nuevasalud							
14	Zuleidy Dayana acosta	1043132213	16	✓		calle 33 # 15c 04	3507017658		X		cosalud							
15	Maria Fernanda Miranda	1143123258	16	✓		1 de abril	3026312976		X		Nuevaeps							
16	Jose Daniel Bonilla Silva	1043753907	16		X	Calle 17 # 11A 32	3003407965		X		mutual ser							
17	Yuberandi Sneider Salazar Ramos	6964989	15	✓		Barrio Pumarejo	3112415793		X		Ecosalud							
18	Sofia Katherine Mora	1043159671	15	✓		barrio esfuerzo	3116198566		X		Sura							
19	Juan Jose Salgado Cerpa	1043149977	16		✓	barrio la esperanza	3006709621		X		Sura							
20	Wilfredo Jansen	1043197458	15		✓	Calle 23 # 17-96	3248743174		X		Famisanar							

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promocion de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, con la finalidad de garantizar el historial de registro y evidencia del ingreso de personal a esta institución. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente, y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 22-96 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 3016588818 info@hospitalmaternosoledad.gov.co
www.hospitalmaternosoledad.gov.co

760

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CODIGO: FO-PIC-42
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/07/2024

PROGRAMA: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Wanny Castro
DIRIGIDO: Educativo
LUGAR: I.E. Alberto Pumarejo
SESIÓN DE LA ACTIVIDAD: 12 Mañana

Año	Mes	Día
2025	06	18

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	VINCULADO	EPS	VÍCTIMAS	AFRO	INDÍGENA	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	OTRO	
1	Shaquinayra Robles	21/Junio/2007	17	X		Sn real	3156738339		X		Cajacopi						X	Shaquinayra
2	Santiago ramos	1043161407	13		X	Calle 25 a #15 26	3009845796	X			Cajacopi						X	Santiago
3	Sheril Daiana Bolaños Jimenez	23/oct/2008	16	X		Manuela	3012755856	X			Sura							Sheril
4	Eugenia Nobell Ota	NN1081065	17	X		San antonio	3047739033	X			EPSanitas							Eugenia
5	Naiyelin De La Hoz	1043153733	16	X		Calle 19 17 63	3002087655	X			Salud total							Naiyelin
6	Keren Romero	1043451446	16	X		San antonio	3128477531	X			EPS Sanitas							Keren
7	Ricardo Fontalvo	1043148533	16		X	Calle 19 17 63	3225618160	X			Salud total							Ricardo
8	Alexandra De La Rosa	1043147136	17	X		Calle 19 # 65 sur	3122427352	X			Salud total							Alexandra
9	Yoiner Velasquez	1193127217	17		X	Calle 19 # 15-89	BTAEPP499	X			Coosalud							Joiner
10	GABRIELA ospino	27/febrero/2008	17	X		7 de agosto	3218145791	X			Sura							
11	Ashlin Pedroza	14/julio/2010	14	X		San Antonio	3013509293	X			Nueva EPS							Ashlin Pedroza
12	Isaias Baena	1043159742	16		X	centro	3248528701		X		Coosalud							Isaias Baena
13	Dinca Marcela rolon Orozco	1043155845	15	X		Pumarejo	3245254340	X			Nueva EPS							Dinca Rolon
14	Juan David ortega Avilla	1043166058	14		X	Cll 12 #13-75	3167272396		X		Cajacopi							Juan David
15	Yhison dominguez	1043143997	17		X	San Antonio	3146724693		X		mutual ser							Yhison
16	Adonis Jimenez	1043131456	18		X	calle 29 #24-52	3116897754		X		mutual ser							Adonis
17	Jose Padilla	1043146875	17		X	Cra 15 #20-29	3006115394		X		Mutual SER							Jose
18	Edinson Bernal	1043137073	18		X	Calle 20 # 15-99	3244340748		X		Cajacopi							Edinson
19	Juan Pacheco Celin	1043133834	18		X	Calle 22 #17-46	3014004452		X		Mutual ser							Juan
20	Keiner Fontalvo Molina	1043125681	19		X	Calle 20a #20a-36	3205903833		X		Mutualser							Keiner

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas publicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad y a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de controlar el ingreso de usuarios y evidenciar el control de presencia institucional. Como Titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley 1581 de 2012, revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos personales en los casos procedentes y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA SOLEDAD

Dirección: Carrera 40 # 15-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: (+57) 605 3313800 ext. 1000 - info@hmisoledad.gov.co
www.hmisoledad.gov.co

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CODIGO PO-PIC-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 18/02/2019

PROGRAMA: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Ivanna Castro
EMPLEADO: Educativo
ZONA: I.E. Alberto Pumarejo
SITIO DE LA ACTIVIDAD: Liz Martinez

Año: 2023 Mes: 04 Día: 18

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	N.° DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELEFONO	AFILIACIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: NO AFILIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: EPS	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: INDÍGENA	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: ROM	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: RAIZAL	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: PALENQUERO	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: VÍCTIMA	FIRMA
1	Carla Gutierrez	30/05/09	16		X	La esperanza	3Bxx3646xx	Y			Salud total							
2	Luis Fernando Romero	1043744116	17		X	Calle 75 Carrera 16	3018096398	X			Salud total							
3	Joshua [illegible]	1030.270.xxx	14		X	Cubo4	3009235032	X			Salud total							
4	Didier Pacheco Acevedo	1043143523	17		X	Calle 20 # 19-39	3044209342	X			Salud total							
5	STARLINS ROLON BARRIOS	16 Mayo 2009	16		X	Calle 22 #18-39	3009029267		X		COOP							
6	Matias Jose Polo Madera	1044656963	19		X	El Libertador	3004188093	X			Salud total							
7	María José Consuegra	1043138529	18	X		Dg V. 16 # 25 #	3156739336		X		Coosalud							
8	Olga Hernandez	1043136343	18	X		Calle 18 - 16-44	3214181842	X			Sura							
9	Maria Jimenez	1043653498	16	X		Cra 10 # 16A 49	3206181442	X			Salud total							
10	Julieth Fernández Perez	1043449590	16	X		Calle 22 #12-09	3207737016	X			Sanitas							
11	Maria F. Muñoz	1142845022	17	X		Manuela Beltran	3043200613	X			Salud total							
12	Luiser Javier De Arcos	1043151138	16		X	Calle 19 #17-905	3108254326		X		Mutual ser							
13	Brayan Alexander Isaac	1321193	16		X	Calle 23 # 16-11	3241893693	X			Nueva EPS							
14	Erwin José Garrido M.	1093147064	17		X	Callejon #15 44	3508332421	X			Mutual Ser							
15	Jesus Perez Acabilo	1043182013	14		X	Calle 18 # 28 31	3004887133	X			Mutual ser							
16	Jaith Nicol Pelaez	1043146601	17	X		La esperanza	3015058826	X			Salud total							
17	Miguel Herrera	1043149668	16		X	Cra 14 # 20-29	3246134116		X		Cajacopi							
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyá temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Diligencie el registro de sus datos personales en el presente formato, con el ánimo a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, utilización y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el manejo del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, con excepción cuando el dato que se los pide y los necesita, para prestarle servicios antes la ESE con anterioridad a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que esto procedente y acceder de forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA - SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 53-80 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 605 3308831 esehmisoledad@gmail.com
www.hospitalmisoledad.gov.co

762

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V ✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V ✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F ✓
4. ¿No hay cura para el sida?
   V ✓ F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F ✓

Nombre: Jes Sharel [illegible] Doc. Identidad: 17/05/2011 Fecha: 6/06/23

2

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V ✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunologico del organismo.
   V ✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F ✓
4. ¿No hay cura para el sida?
   V ✓ F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F ✓

Nombre: Dalenis Moreno Doc. Identidad: 17-oct-2009 Fecha: 18/Jun/2005

764

3

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Yoselin Ferrer Doc. Identidad: 11-04-2010 Fecha: 18-06-2025

165

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

FO-PIC-02-V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunologico del organismo.
   V✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F✓
4. ¿No hay cura para el sida?
   ✓ F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F✓

Nombre: Valentina Ruiz Doc. Identidad: 04-Jul-2008 Fecha: 2011/08/15

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Alexandra Doc. Identidad: 1139432187 Fecha: 18/06/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V X F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F X



Nombre: Sandra Varela Doc. Identidad: 1043142468 Fecha: 18/06/25

768

Hospital Materno Infantil | SECRETARIA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

7

FO-THC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Marly Santiago Doc. Identidad: 1092734595 Fecha: 18 junio

7604

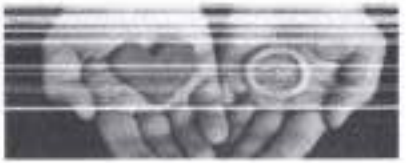
Hospital Materno Infantil | SECRETARIA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

8

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmiten a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Alannys Silva Doc. Identidad: 1043150374 Fecha: 18-06-25

770

Hospital Materno Infantil | SECRETARIA DE SALUD | ALCALDÍA DE SOLEDAD

FO-PIC-02.V3

9

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Andres R. Doc. Identidad: 1049356757 Fecha: 18/6/25

777

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Santiago Gonzalez Doc. Identidad: 21/08/2008 Fecha: 18/06/2025

7-2

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual el usar preservativo?
   V ✓ F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V ✓ F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F ✓
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F ✓



Nombre: Kenner David Guerra Doc. Identidad: 1043155699 Fecha: Junio/13/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmision sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Yamileth Bolaño Doc. Identidad: 1043158103 Fecha: Junio 18

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmicion sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Sooraide Herrera Doc. Identidad: 1043152091 Fecha: Junio 18

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmición sexual?
   V ✓ F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V ✓ F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F ✓
4. ¿No hay cura para el sida?
   V ✓ F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F ✓

Nombre: Zuleidy Pineda Doc. Identidad: 1043152213 Fecha: 18/Agosto/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual ?
   F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo
   F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V
4. ¿No hay cura para el sida?
   (X)
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V

Nombre: Maria Fernanda Arcia Doc. Identidad: 1143123258 Fecha: 18/junio/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmision sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿ No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Jorge Bonilla Doc. Identidad: 1043753207 Fecha: 06 18 25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Yubriandi Solazar Doc. Identidad: 6464989 Fecha: 18 Junio 2025

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   (V) F



Nombre: Sayona Lasa Doc. Identidad: 1043159467 Fecha: 18/06/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Juan Jose Solano Doc. Identidad: 1043199977 Fecha: 18/06/2025

787

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisidn sexual curable?
   V (F)



Nombre: Wolfredo Jose Doc. Identidad: 1045157158 Fecha: 2/06/06

782

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos sintomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Chiquinquira robles Doc. Identidad: 21/Jun/2007 Fecha: 18/Jun/2015

783

22

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Santiago Pava Doc. Identidad: 1043163407 Fecha: 18/06/2015

784

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (F)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmición sexual curable?
   V (F)



Nombre: Sheril Daysa Doc. Identidad: 1064611008 Fecha: 18/06/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   X F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V X



Nombre: Dayana Ortiz Doc. Identidad: 1048781065 Fecha: 18/06/25.

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Maigelys de la Hoz Doc. Identidad: 1043153733 Fecha: 18/06/25

Hospital Materno Infantil | SECRETARIA DE SALUD | ALCALDÍA DE SOLEDAD

26

FO-PIC-02.V2

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Keren Romero Doc. Identidad: 1043451146 Fecha: 18/06/25

788

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunas síntomas de las infecciones de transmision sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunologico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Ricardo Fontalvo Doc. Identidad: 1043148533 Fecha: 28/06/25

28

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunas síntomas de las infecciones de transmicion sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (F)
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   (V) F
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Alexandra de los Doc. Identidad: 1.043 147 135 Fecha: 18 /Junio /25
demadO

790

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02-V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Yoner Velasquez Doc. Identidad 1.137.217 Fecha: 13/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02-V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmicion sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   (V) F

Nombre: Gabriela [illegible] Doc. Identidad: 27/Feb/2010 Fecha: 18/Junio/25

31

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?

   (V) F

2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.

   (V) F

3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?

   (V) F

4. ¿No hay cura para el sida?

   V (F)

5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?

   (V) F

Nombre: Ashlin Pedroza Doc. Identidad: TI/Medzdo Fecha: 18/Junio/2025

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (F)
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   (V) F
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Sofia Bardeleo Doc. Identidad: 1093169992 Fecha: 12 06 25

794

33

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmición sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (F)
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   (V) F
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Dinci Rolón Doc. Identidad: 1043155845 Fecha: 13/06/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (F) F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Juan David Ortega A Doc. Identidad: 1043166058 Fecha: 18/6/2025

796

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V X F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F X



Nombre: Yeison Dominguez Doc. Identidad: 1043 [illegible]3997 Fecha: 18 Junio 2025

792

Hospital Materno Infantil | SECRETARIA DE SALUD | ALCALDÍA DE SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Aldanis Jimenez Doc. Identidad: 1043131456 Fecha: 18/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   V (F)
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   (V) F

Nombre: Jose Padilla Doc. Identidad: 1043146879 Fecha: 18 Junio 2025

19

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   V (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F (F)

Nombre: Edinson Bernal Doc. Identidad: 1043137075 Fecha: 18-06-2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Juan Villareal Doc. Identidad: 1043 133834 Fecha: 18/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos sintomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. ¿El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Keiner Fontalvo Doc. Identidad: 1043125551 Fecha: 18/06/2025

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Carlos Gutierrez Doc. Identidad: 30/05/2009 Fecha: 18/06/2025

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Luis Ramos Doc. Identidad: 1043744716 Fecha: 18/06/2025

204

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Jasna Jurk Doc. Identidad: 1230270912 Fecha: 18/06/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Didier Padilla Doc. Identidad: 1043145213 Fecha: 12-23-2022

206

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Starlin's Rolon Doc. Identidad: 16/mayo/2009 Fecha: 13/jun/2025

207

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (F)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (F)
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V (F)
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Marlon Polo Doc. Identidad: 1099636963 Fecha: 16/6/23

208

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V (F)
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: María Consuelo Doc. Identidad: 1043138529 Fecha: 19-06-25

204

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Ana Maria Uribe Doc. Identidad: 1045136343 Fecha: 18/06/25

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: María Jimena Doc. Identidad: 1092153495 Fecha: 18/06/2025

2 M

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: Julieth Fernández Doc. Identidad: 1043449590 Fecha: 18/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V (F)

Nombre: María Muñoz Doc. Identidad: 1143959072 Fecha: 18/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F
4. ¿No hay cura para el sida?
   V F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F

Nombre: Wilmer De la Cruz Doc. Identidad: 1043151133 Fecha: 15 Enero 2025

274

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F



Nombre: Brayan Doc. Identidad: 732193 Fecha: 18/Junio/23

215

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA - SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH



1. ¿ El dolor en la parte baja del abdomen, lesiones en la boca o manchas en la piel, verrugas genitales son algunos síntomas de las infecciones de transmisión sexual?
   V (V) F
2. El sida debilita el sistema inmunológico del organismo.
   V (V) F
3. ¿El autocuidado no se relaciona con la toma de decisiones y la autonomía?
   V F (F)
4. ¿No hay cura para el sida?
   V (V) F
5. ¿Las personas no tienen derecho a recibir información precisa sobre salud sexual?
   V F (F)

Nombre: Erika Guerrero Doc. Identidad: 1093147064 Fecha: 18/08/2023

276

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (circled) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (circled) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V (circled) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F (circled)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V F (circled)



Nombre: Jesús Castillo Doc. Identidad: 1043132013 Fecha: 18/06/2025

27

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F)



Nombre: Jarith Deleon Doc. Identidad: 1043 14 6604 Fecha: 19/06/2025

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER PREVENCIÓN DE ITS/ VIH

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (V) F
3. ¿Si una persona tiene otra ITS, aumenta su riesgo de infección si se expone al VIH?
   V (V) F
4. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F) F
5. ¿El VIH es una infección de transmisión sexual curable?
   V (F) F



Nombre: Miguel Herrera Doc. Identidad: 1043149568 Fecha: 18/06/2025

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

220

ALCALDÍA
SOLEDAD

227

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	IVANNA CAROLINA MARIA CASTRO LOZANO
C.C:	1010139578
NO DE CONTRATO	PIC -2025-033
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2269 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **IVANNA CAROLINA MARIA CASTRO LOZANO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1010139578** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2269** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para alcanzar cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el regimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado, reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecucion del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de(Por un valor de($100000000) **CLAUSULA DECIMA:** NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2895** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO.** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: - SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no eximirá al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL,CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL

23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2013.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

IVANNA CAROLINA MARIA CASTRO LOZANO
Contratista

Elaboró: E.U-Profesional Contratación
Revisó:Si JEFE DE TALENTO HUM...

Hospital
Materno Infantil

TALLER No. 6

224

ALCALDÍA
SOLEDAD

225

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

LOGROS: Se logró sensibilizar a un grupo significativo de jóvenes pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas del municipio sobre la importancia de conocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, generando espacios de diálogo abierto, respetuoso y participativo. Los estudiantes fortalecieron sus conocimientos sobre planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, y asumieron una postura más consciente frente a la toma de decisiones responsables en su vida sexual, contribuyendo así al empoderamiento individual y colectivo en temas de salud sexual y reproductiva.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La estrategia metodológica utilizada fue participativa, lúdica y reflexiva, desarrollada a través de talleres educativos de una hora de duración, llevados a cabo en los espacios escolares de las instituciones participantes.
Cada sesión inició con una reflexión introductoria, orientada a crear un ambiente seguro, de confianza y libre de prejuicios, lo que permitió que los estudiantes se sintieran cómodos para expresar sus opiniones y experiencias.

Posteriormente, se desarrolló el contenido temático mediante la intervención de una profesional de enfermería, quien facilitó el taller abordando temas como:

- Los derechos sexuales y reproductivos
- La importancia de la planificación familiar
- Métodos anticonceptivos
- Prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS)
- Responsabilidad en la toma de decisiones sexuales

Se emplearon herramientas didácticas como videos ilustrativos, dinámicas de grupo, debates reflexivos y actividades creativas (como coreografías temáticas) que fomentaron el aprendizaje significativo y la apropiación del conocimiento. La actividad finalizó con una discusión grupal donde los estudiantes compartieron lo aprendido, resolvieron dudas y propusieron acciones concretas para aplicar lo abordado en su vida cotidiana. Asimismo, se aplicaron instrumentos de evaluación tipo pre y post test para medir el impacto del taller, permitiendo evidenciar el aumento del conocimiento y la comprensión de los temas tratados.

FECHA DE EJECUCIÓN: 19 de Junio de 2025.
LUGAR: IED Liceo Mayor de Soledad.
ENTORNO: Educativo.
POBLACIÓN OBJETO: estudiantes.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

227

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 56
3. **PROGRAMA**: SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados con la planificación familiar, prevencion de infecciones y enfermedades de transmision sexual.
5. **FECHA:** 19 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

JENIFER TORREGROZA.
CC.57230949.
LIDRE DEL PROGRAMA SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

22A

Soledad / Atlántico, 18 de Junio de 2025.

Señor (a) : Samira Penalozza

Institución educativa: Liceo Mayor de Soledad

Dirección: Cra 14 # 69A -69

Barrio: Villa Estadio.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a desarrollar:
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Cantidad de personas a intervenir: 50 estudiantes

Responsables: Dra Kauna Montero De Ayos.

Fecha Realización actividad: 19/06/25.

Hora: 08:00 Am.

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta
Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

S Penalozza
22.589.475 B1
3014752427.

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: 19 de junio de 2025

LUGAR: I.E.D. Liceo Mayor de Soledad

HORA INICIO: 8:00 A.M. **HORA FINAL:** 10:00 A.M.

ÁMBITO: Urbano **ENTORNO:** Educativo.

PROGRAMA: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Participantes:
Jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio.

Temas:
Planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Objetivo:
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Karina De I. Montero De Ayos	1.081.764.312	Médico general	

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Samira Peñaloza	22 589 475	Enfermera	
TELEFONO			
301 475 2427			

Firma veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Juan Casimiro Ranga	71176069	Psicologo	
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 06
Nombre de la actividad: **Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.**			
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Educar a los docentes del municipio para que logren identificar en los estudiantes, los defectos visuales, comunicativos y auditivos para que puedan ser captados y remitidos a su IPS según su afiliación a la salud.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - día/mes/año		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
19/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS	PERFIL	Médico general con 4 años de experiencia en la atención integral de pacientes en consulta externa, urgencias y programas de promoción y prevención. Con sólida formación académica y capacidad para realizar diagnósticos precisos, formular tratamientos efectivos y brindar		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

			acompañamiento médico-humanístico centrado en el paciente.
INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO- VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN CASIMIRO RANGEL	**CARGO**	PSICOLOGO - VEEDOR COMUNITARIO
POBLACION OBJETO			
Población sujeta	**ADOLESCENCIA**	**No de asistentes**	60
	ADOLESCENCIA	**Meta esperada**	50

120% Cumplimiento

Quien certifica					
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	60	0	0	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

	GENERO												
IED LICEO MAYOR DE SOLEDAD	F	M	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
TOTAL	39	21	7	53	0	0	0	0	0	0	0	60	1

232

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS												
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPENSAR	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	MEDIEPS	SANITAS	NO REPORTA
5	9	8	6	10	1	13	0	0	0	0	7	0

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
19/06/2025	08:00 am	2 HORAS	IED LICEO MAYOR DE SOLEDAD – BARRIO VILLA ESTADIO	64	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- **Apertura: Bienvenida y presentación**

La jornada inició con palabras de bienvenida por parte de la doctora Karina Montero de Ayos, quien se presentó como médica encargada de liderar el espacio educativo. Se generó un ambiente de confianza y respeto, explicando la importancia de la actividad en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Se hizo énfasis en que este espacio era seguro, libre de juicios y propicio para el aprendizaje colaborativo, alentando la participación activa y el respeto mutuo.

Para sensibilizar y romper el hielo, se compartió una reflexión inicial centrada en la toma de decisiones responsables, el respeto por el cuerpo propio y ajeno, y la importancia de informarse adecuadamente para ejercer una sexualidad sana y consciente. Esta reflexión permitió crear un ambiente de apertura y disposición para el dialogo.

- **Explicación de la metodologia y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

La doctora explicó la estructura metodológica del taller, que se desarrolló a través de una dinámica lúdica y participativa. La duración total del espacio fue de una hora, dividida en momentos que incluyeron reflexión, trabajo en subgrupos, proyección de

videos, representaciones artísticas y debate reflexivo. Se explicó que el objetivo era no solo brindar información, sino también fomentar el pensamiento crítico, la expresión creativa y el trabajo colaborativo.

Además, se comunicó que se aplicaría un instrumento de evaluación pre y post taller, con el fin de medir los conocimientos adquiridos y el impacto del proceso educativo en los participantes. Esta evaluación sería anónima, breve y usada únicamente con fines pedagógicos y de mejora.

- **Metodología de la intervención.**

a) Desarrollo del contenido educativo

La actividad fue guiada por la Dra. Karina Montero, quien facilitó un taller sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, haciendo énfasis en la importancia de la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS), y la toma de decisiones informadas y responsables respecto a la vida sexual y reproductiva.

b) Dinámica grupal y trabajo en subgrupos

Los participantes fueron divididos en pequeños grupos para dinamizar la actividad. A cada grupo se le asignó una temática específica (planificación, ITS/ETS, consentimiento, decisiones responsables). Se proyectaron videos educativos relacionados con cada temática, y con base en el mensaje observado, cada subgrupo debía elaborar una coreografía que transmitiera de forma creativa el contenido del video.

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de las coreografías frente a los demás compañeros, generando un ambiente de entusiasmo, creatividad y análisis colectivo.

c) Debate y reflexión colectiva

Finalizadas las presentaciones, la facilitadora dirigió un debate reflexivo donde se discutió lo observado: cómo fue transmitido el mensaje, qué aspectos se destacaron, qué errores o vacíos se pudieron identificar. Esta parte del taller fue clave para fortalecer la comprensión crítica de los temas y reforzar los mensajes clave desde una mirada participativa.

d) Discusión final

Para cerrar el espacio, se desarrolló una discusión grupal orientada por las siguientes preguntas:
¿Qué aprendieron del proceso?
¿Qué hizo falta?
¿Qué preguntas les quedan después de esta experiencia?
¿Qué podemos y queremos hacer con lo aprendido?

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Los estudiantes manifestaron aprendizajes significativos, destacaron el valor de la información recibida y la posibilidad de expresarse libremente. También expresaron inquietudes sobre el acceso a servicios de salud sexual, métodos anticonceptivos y orientación personalizada, lo cual fue abordado por la facilitadora.

- **Curso de vida.**
  Adolescencia.

- **Resultados obtenidos**
  Se conto con la asistencia de 60 personas a la actividad educativa, es decir, el 120 % de la asistencia solicitada.

- **Recursos utilizados**
  a. **Talento humano**
     - ✓ 1 coordinadora PIC
     - ✓ 1 médico PIC

  b. **Apoyo logistico**
     - ✓ Pendón
     - ✓ Planillero de madera
     - ✓ Lapicero
     - ✓ Certificación de la actividad
     - ✓ Carta de espacio
     - ✓ Video beam
     - ✓ Portátil
     - ✓ Sonido
     - ✓ Diapositivas

  c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**
     - ✓ Test evaluativos.

6. Observaciones
- ✓ Ninguna

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

GALERÍA

EJECUCION

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 19 de junio de 2025. Hora: 08:00 am – 10:00 am.






Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30






EJECUCION

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 19 de junio de 2025. Hora: 08:00 am – 10:00 am.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

DESCRIPCION:

Las imágenes presentadas a continuación corresponden al desarrollo de la actividad "Talleres educativos sobre derechos sexuales y reproductivos", dirigida a jóvenes de instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Esta jornada fue liderada por la doctora Karina Montero de Ayos, médica encargada del componente de salud sexual y reproductiva, quien orientó los espacios formativos con un enfoque pedagógico y participativo.

En las fotografías se evidencia la activa participación de los estudiantes durante las diferentes fases del taller. Se observan momentos clave como la bienvenida, la presentación de los objetivos del encuentro y el desarrollo de contenidos fundamentales, tales como la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS) y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como un componente esencial de la salud integral.

Las imágenes capturan también dinámicas grupales y espacios de diálogo, en los cuales los jóvenes expresaron inquietudes, compartieron experiencias y recibieron orientación clara y respetuosa por parte de la profesional. Se destaca el uso de material didáctico y apoyo audiovisual, que facilitó la comprensión de los temas abordados y promovió un ambiente seguro y de confianza.

Este registro fotográfico no solo evidencia la realización efectiva de la actividad, sino que también refleja el compromiso institucional por garantizar el acceso a la información y la formación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, como estrategia de prevención y promoción del bienestar.

ENTREGA DE MATERIAL





DESCRIPCION
Siendo las 9:00 a.m., se procede a la entrega de material educativo en este caso unos test evaluativos que van a permitir medir los conocimientos de los estudiantes respecto al tema empleado.

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION
		No aplica.

IMPRESOS





Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CONCLUSIONES

La actividad cumplió con los objetivos propuestos, generando un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje significativo para los jóvenes. Se logró una apropiación de conceptos clave sobre salud sexual y reproductiva, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones responsables e informadas. El enfoque lúdico facilitó la participación activa, y el acompañamiento profesional de la Dra. Karina Montero de Ayos garantizó el rigor técnico y la calidad de la intervención.

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	05	18/06/2025	19/06/2025	10:00 am.	120%	
ACTUAL	06	19/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	KARINA MONTERO DE AYOS	PIC	MÉDICO	

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 10/03/2016

PROGRAMA	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
RESPONSABLE	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS
ENTORNO	COMUNITARIO
LUGAR	Unidad Mayor de Soledad.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Jornada Cristiana Rayitos.

Año	Mes	Día
2025	06	19

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	MIGRANTE	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	LGTBIQ+	
1	Luisa fernanda Garcia Ruiz	1.045.235.005	14	x		Villa estadio	300 2552819		✓		Nueva EPS							Luisa Garcia
2	Daniel Andres Suarez Mercado	1143435866	15		x	Cra 72 A1 Milenio	3012642046		x		Cafacopi							Daniel Suarez
3	David perez Solano	1194966330	14		x	Portal de los M	3616888777		x		Mutualser							David Perez
4	Valery Gomez Jimenez	1042868366	15	x		calle 66A #15 040	3218535041		x		Mutualser							valery Gomez
5	Leider torres Sarmiento	11 de mar 2009	15		x	carrera 13 E1 # 7062	3012675779		x		Coosalud							Leider torres
6	Angelys Caballero Herrera paola	24 de ene 2011	14	x		villa estadio	3127792880		x		Sanitas							Angelys caballero
7	Silvana Roschell Ruiz Torres	1.130.213.618	14	x		Ciudad Cartisoz	3045301790		x		Nueva EPS							Silvana Ruiz
8	Shariek Guzman Reyes	23 SEP 2009	15	x		Soledad	3168477574		x		Coosalud							Shariek Guzman
9	Luis David Soto R.	1044642653	14		x	Las maras	3128952671		x		Sura							Luis
10	Javiera Ortega Mejia	1044641540	14	x		Las Maras	3145146612		x		Coosalud							Javiera Ortega
11	Emily Audrey Carrillo	1043151700	15	x		Cra 15D #6A 32	3242303559		x		Coosalud							Audrey
12	Luciana Villa Reyes	1194049100	15	x		Villa linda #2	3242195602		x		Sura							Luciana Villa
13	Mariana Gonzales	1043160478	15	x		villa estadio	3025404378		x		Sanitas							Mariana
14	Daniela Caballero	1043683626	14	x		Nuevo Milenio	3003128038		x		Sura							Dani ♡
15	Jhonella Ariza	1043691340	14	x		Nuevo Milenio	3005117369		✓		Cajacopi							Jhone.
16	Jeison Gonzalez	1081816688	15		x	Los Cedros	3042700842		✓		Sura							40
17	Daniela Calderon	18-12-2009	15	x		villa estadio	3246761594		✓		Sanitas							Daniela
18	Johan Briganto	6-6-2010	15	x		Villa estadio V.E	3011741687		✓		Mutualser							Johan
19	Jose M Briz	13-08-2009	14		x	Comxlot	3014137720		✓		Nueva Eps							
20	José Lacorte Gomez	1044633904	14		x	Calle 66 C #7C40	3022377392		✓		Coosalud							José Lacorte

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el informe de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los datos, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CODIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/03/2024

PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
RESPONSABLE: KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS.
ESTORNO: COMUNITARIO.
LUGAR: Liceo Mayor de Soledad
VEREDA O DE LA ACTIVIDAD: Juan Antonio Pampuri

Año	Mes	Día
2025	06	19

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELÉFONO	AFILIACIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: NO REPORTA	AFILIACIÓN EN SALUD: EPS	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: INDÍGENA	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: AFRO	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: MIGRANTE	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: VÍCTIMA DEL CONFLICTO	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: LGBTIQ+	FIRMA
1	Lauren Sofia C.	1041220645	14	X		Nuevo milenio	3006552117		X		Coosalud							Lauren S.
2	Celinda Polo Figueroa	1104545465	16	X		Nuevo milenio	3027491604		X		Mutual SER							Celinda P.
3	Nicole Sucuzhañay C.	1043159552	15	X		Nuevo Milenio	3008847738		X		Mutual Ser							Nicol Sucuzhañay
4	Yanira Acevedo	1044627673	17	X		calle 68D #19-54	3242865207	X			Coosalud EPS							Yanira Acevedo
5	Dayana Peralta Arevalos	1043157697	15	X		Villa estudio	3012229454	X			Sanitas							Arevalos
6	Dana Villa Martinez	1090276618	15	X		Ciudad del Parque	3128783568		X		Sura							Dana Villa M.
7	Alice Yulieth Naranjo Ortega	1042260327	15	X		Villa Estadio	3006867628		X		Coosalud							Yulieth O.
8	Shaven Andrea Altamar Ventura	1044635297	15	X		manantial	3014673373	X			Salud total							Shaven A.
9	Isabela Salcedo Rivera	1043157166	15	X		Nuevo Milenio	3042624463		X		Cajacopi							Isabela
10	Thania Tous	1043482496	15	X		Nuevo Milenio	3033563010		X		Nueva EPS							Thania T.
11	Ashley Villafañe	29/4/2010	15	X		Nuevo Milenio	3114241076		X		Sura							Ashley V.
12	Kardaly Castillo	22/09/2010	14	X		Villa Estadio	3043183140		X		Cajacopi							Kardaly C.
13	Nicolle Orozco	1042859648	15	X		Ciudad del parque	312 841 3053		X		Sanitas							Nicolle Orozco
14	Joseph Vasquez	1042437511	15		X	Los Manantiales	301 333 1512	X			Sura							Joseph Vasquez
15	Liz Saltarín	1043187727	15	X		manantial	3013741269		X	●	S. total							Liz Saltarín
16	Josselyn Carmona Diaz	1044637995	15	X		Calle 64D # 14a-26	3147802076		X		Sura							MD
17	Cristill Sofia Barreto Lopez	[illegible]19/11/2009	15	X		Calle 14b #69-20	3137865778		X		Cajacopi							Cristill B.
18	Michelle Chorrez Lopez	1042856978	15	X		Cll 62A 13-55	3004228744	X			Sanitas							Michelle Chorrez
19	Ana Sofia Salas ahumada	1043156623	16	X		los cedros	3002506271		X		Cajacopi							Ana Sofia
20	Elianyel Natareth Barreto Pitello	1042463201	16	X		Villa estadio	3046467448		X		Cajacopi							Elianyel Barreto

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se le ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: PO-PIC-02
VERSIÓN: 03
FECHA: 18/02/2025

PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
RESPONSABLE: KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS.
ENTORNO: COMUNITARIO.
LUGAR: Liceo Mayor de Soledad.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juan Ramiro Angel.

Año: 2025 | Mes: 8 | Día: 19

No.	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACION		ATENCION EN SALUD				PERTENENCIA A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	INDIGENA	AFRO	ROM/GITANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Hellen carolina Monsalve	1159213142	15	X		Caoba - 8b	3025696510		X		Salud total							Hellen Monsalve
2	Santiago manuel Alvarez	14/03/2009	16		X	Villa Los guayacanes II	3015692010	X			Nueva EPS							
3	Daniela De Lima Muñoz	1042856186	16		X	Manantial	324 235 7866		X		Salud total							Daniela De Lima
4	Santiago Amaran Gutierrez	1013137734	15		X	Manantial	3332522731			↖	Sanitas							Pedroso8
5	Colleen Brant Cofard	3054383156	16	X		Villa las moras	3054383156		X		Sura							
6	Salomé Gonzalez G.	1049733312	16	X		Los Cisnes	3009202313		X		SURA							Salomé G.
7	Andrea De la Hoz De la Hoz	09/08/2009	15	X		Manantial	3052212752		X		Sura							Andrea
8	Diego Andres Herco Parra	1043449972	16		X	Villa Estadio	3243555141		X		Salud total							DAMB
9	Samuel David Wong Andrade	1048449530	16		X	manantial	3156261768		X		Nueva Eps							
10	Emanuel Blanco	1045689774	17		X	Manantial	3018111239		X		Salud total							
11	Paola Betancur	1044685849	17	X		Villa Camargo	3242496007		X		Salud total							Betancur.
12	Yicell Gonzalez Pedroso.	1044634487	16	X		Kr 18C #18d-69 Robles	3014468430		X		Salud total							Yicell G.
13	Juan José Cantillo Guzmán	1043450794	16		X	Cra 15A #68-45	3233894986		X		Salud total							Juan Cantillo
14	Mario Antonio Araujo Dix	1044630790	16		X	Cra 14A1 #59-B22	3046532541		X		Sura							Mario Araujo
15	Camilo Andres Mendoza Rios	1043448856	16		X	Calle 65 # 13-09	3046746152		X		Mutualser							Camilo Mendoza
16	Anthony Hernandez	1082932164	16		X	Nuevo horizonte	3206872653		X		Coosalud							Anthony Hern.
17	Mariana thays lora Navarro	1130270334	18	X		Nuevo horizonte	3042152031		X		Salud total							Mariana lora
18	Zairo Junior perez Montero	1128167431	16		X	Calle 76d 11c58	3028641591		X		Sura							Zairo Junior
19	Hollman Castrillon	1043141551	17		X	transversal 1sur #7	3003064206		X		Mutualser							Hollman CD.
20	Yohanderis Montero Pérez	1044634787	17	X		Cra 12B #69-11	3041552844		X		Comfenalco							

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Declaro el registro de mis datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a su recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el historial de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que [illegible] datos sobre mismos, para presentar ante esta entidad el Reporte de novedades ante las instituciones [illegible] y solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 40 30-80 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053000831 info@hmisoledad.gov.co
www.hmisoledad.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

2/2

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

1

Luisa fernanda

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1045235005 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

243

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(2)

Deiver

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1143435866 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

3

FO-PIC-02.V1

David perez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1194966330 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (Si) NO

245

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(4)

Valery Gomez J

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042858366 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (S) NO

2/6

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

5

FO-PIC-02.V1

Lida Torres S

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 11/11/2009 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V ● F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V ● F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V ● F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V ● F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   ● SI NO

247

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

6

Karelys Caballero

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 24/ene/25 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (NO) NO

248

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(7)

FO-PIC-02.V1

Silvana Ruiz

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1136273618 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   Si (No)

249

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

8

Sharick G

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: _____ Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

250

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(9)

FO-PIC-02.V1

Luis P

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044642653 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (F)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (S) NO

257

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

10

Javiera Ortega

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044641590 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (F)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI (NO)

252

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

11

FO-PIC-02.V1

Audrey T

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE

Doc. Identidad: 1043141700 Fecha: 19/06/25



1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

253

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

12

Luciana Villa

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1940402010 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI (NO)

254

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

13

FO-PIC-02.V1

Mariana Gomez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043160478 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (P)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (P)
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (P)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (P)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

255

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

14

Daniela Caballero

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043683626 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (S)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI (NO)

256

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

15

FO-PIC-02.V1

Jhonella Ariza

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043891390 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

252

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

16

FO-PIC-02.V1

Yeison Gonzalez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1081816668 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

258

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

17

FO-PIC-02.V1

Daniela Calderón

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 18-12-2009 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (O)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (O)
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (F) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (O) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

259

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

18

Johan Brigante

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 6-6-2010 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (O)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (O) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (O) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (O) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (S) NO

260

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(19)

FO-PIC-02.V1

Joseph Ariza

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 18-08-2010 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

267

Jaba iniarle

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(20)

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044633904 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (X) NO

262

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

21

FO-PIC-02.V1

Lauren Santander

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044220645 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   X F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

263

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

22

Celinda Polo

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1140346S Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (X) NO

264

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

23

FO-PIC-02.V1

Nicoll Saavedra

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043154452 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

265

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

24

FO-PIC-02.V1

Vanessa Acevedo

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044627673 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (F)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (F)
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

266

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

25

Dayana Peralta

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043157697 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (S) NO

267

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

26

Dana villa

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1090261 8 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

268

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

27

FO-PIC-02.V1

Alice Marriaga

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: ~~Alice~~ 1042260327 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F ✓
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F ✓
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V ✓ F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI ✓ NO

269

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

28

FO-PIC-02.V1

Sharon Altamar

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044035297 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   ✓ F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   ✓ F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   ✓ F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

270

Isabela Salcedo.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043157106 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   ✓ F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   ✓ F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   ✓ F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   ✓ NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

30

Thania Turizo

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043452496 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

222

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(31)

Ashley villafañe

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 29/04/2010 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

273

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

32

Karoly Castillo

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 22/09/2010 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

274

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(33)

FO-PIC-02.V1

Nicolle Orozco

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042859698 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

275

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

34

FO-PIC-02.V1

Joseph Vasquez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042437511 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (F)
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

276

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

35

FO-PIC-02.V1

Liz Saltarín

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1048325772 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

2-2

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

36

Josselin Carmona

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044631995 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

278

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

37

Cristell Sofia

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 19/11/2009 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

229

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

38

FO-PIC-02.V1

Michell Charris

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042856978 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   NO

280

Ana Sofia Salas

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043156623 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

40

Eli angel Nazareth

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042463201 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

282

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

41

FO-PIC-02.V1

Hellen Monsalve

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1159213142 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(42)

FO-PIC-02.V1

Santiago Morales

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 14/03/2009 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

284

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

43

Daniels De Lima

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042486188 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (F) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (V)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

285

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

44

FO-PIC-02.V1

Santiago Quintero

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1013113178 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (A) NO

286

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

45

FO-PIC-02.V1

Emilia Braut

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 3054383156 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

282

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

46

Salonè 6

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1048073312 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

288

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

47

Andrea De la Hoz

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 09/08/2009 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   Si V

289

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

48

FO-PIC-02.V1

Diego.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043449972 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   V NO

290

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(49)

FO-PIC-02.V1

Samuel

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043149530 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre? SI
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo? SI
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral? SI
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar? SI
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales? NO
   SI NO

297

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

50

FO-PIC-02.V1

Emmanuel Blanco.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1045689779 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

292

Paola Betancur

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044625849 Fecha: 19/08/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V ✓ F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   ✓ F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   ✓ F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   ✓ NO

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

52

Nicoll

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044634487 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

294

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

53

FO-PIC-02.V1

Juan José

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043450794 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (X)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (X) NO

295

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

54

FO-PIC-02.V1

Mario A.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044630790 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   X F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

296

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

55

FO-PIC-02.V1

Camilo Andres.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043448856 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V ✓ F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V ✓ F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F ✓
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI ✓ NO

297

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

56

Antonny Hernandez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1082932164 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

298

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

57

FO-PIC-02.V1

Mariana Tora

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1130270334 Fecha: 19/04/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (Si) NO

2 99

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

58

Jairo Perez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1128674431 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

300

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

59

FO-PIC-02.V1

Hollman C

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043141551 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

307

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

60

Yohandris

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044634187 Fecha: 19/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

30

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

2023

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS
C.C:	1081764312
NO DE CONTRATO	PIC -2025-061
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO
VALOR:	SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2878 del 02 de Mayo de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1081764312** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2878** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE. estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025**a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Mayo de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y otro pago mensual igual a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($100000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 3503** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude o E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 02 de Mayo de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS
Contratista

Elaboró: I.A-Profesional Contratación
Revisó/Si no lo hizo quien

Hospital
Materno Infantil

TALLER No. 7

308

ALCALDÍA
SOLEDAD

309

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

LOGROS: Se logró sensibilizar a un grupo significativo de jóvenes pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas del municipio sobre la importancia de conocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, generando espacios de diálogo abierto, respetuoso y participativo. Los estudiantes fortalecieron sus conocimientos sobre planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, y asumieron una postura más consciente frente a la toma de decisiones responsables en su vida sexual, contribuyendo así al empoderamiento individual y colectivo en temas de salud sexual y reproductiva.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La estrategia metodológica utilizada fue participativa, lúdica y reflexiva, desarrollada a través de talleres educativos de una hora de duración, llevados a cabo en los espacios escolares de las instituciones participantes.
Cada sesión inició con una reflexión introductoria, orientada a crear un ambiente seguro, de confianza y libre de prejuicios, lo que permitió que los estudiantes se sintieran cómodos para expresar sus opiniones y experiencias.

Posteriormente, se desarrolló el contenido temático mediante la intervención de una profesional de enfermería, quien facilitó el taller abordando temas como:

- Los derechos sexuales y reproductivos
- La importancia de la planificación familiar
- Métodos anticonceptivos
- Prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS)
- Responsabilidad en la toma de decisiones sexuales

Se emplearon herramientas didácticas como videos ilustrativos, dinámicas de grupo, debates reflexivos y actividades creativas (como coreografías temáticas) que fomentarón el aprendizaje significativo y la apropiación del conocimiento. La actividad finalizó con una discusión grupal donde los estudiantes compartieron lo aprendido, resolvieron dudas y propusieron acciones concretas para aplicar lo abordado en su vida cotidiana. Asimismo, se aplicaron instrumentos de evaluación tipo pre y post test para medir el impacto del taller, permitiendo evidenciar el aumento del conocimiento y la comprensión de los temas tratados.

FECHA DE EJECUCIÓN: 20 de Junio de 2025
LUGAR: Colegio Bicentenario
ENTORNO: Educativo.
POBLACIÓN OBJETO: estudiantes.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

341

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 56
3. **PROGRAMA**: SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados con la planificación familiar, prevencion de infecciones y enfermedades de transmision sexual.
5. **FECHA:** 20 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

JENIFER TORREGROZA.
CC. 55230944
LIDRE DEL PROGRAMA SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Soledad / Atlántico. 13 de junio de 2025.

Señor (a): Betty Ampudia

Institución educativa: Bicentenario

Dirección: Calle 56 # 19 s

Barrio: Candelaria II

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a desarrollar:

Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Cantidad de personas a intervenir: 30 estudiantes.

Responsables: Dra Karina Montero

Fecha de realización actividad: 20 de junio de 2025

Hora: 10:30 AM

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta
Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Betty Ampudia Furus
Bicentenario
C.C: 32745906
C: 3002215693

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: 20 de junio de 2025

LUGAR: I.E. Bicentenario de Soledad - Candelaria II

HORA INICIO: 10:30 A.M. **HORA FINAL:** 12:30 P.M.

ÁMBITO: Urbano **ENTORNO:** Educativo.

PROGRAMA: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Participantes:
Jovenes de las instituciones educativas pública y privadas del municipio.

Temas:
Planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Objetivo:
Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Karina De J. Montero De Ayos	1.081.764.312	Médico general	

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Betty Ampuedia Jus	32795906	Capellanes	
TELEFONO			

Firma veedor de la comunidad o su equivalente:
Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
S Posada	22589475		
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACION			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 07
Nombre de la actividad: **Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.**			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Educar a los docentes del municipio para que logren identificar en los estudiantes, los defectos visuales, comunicativos y auditivos para que puedan ser captados y remitidos a su IPS según su afiliación a la salud.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma – diamesiaño		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
20/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS			JALICSA ARRIETA ORTEGA		
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS	PERFIL	Médico general con 4 años de experiencia en la atención integral de pacientes en consulta externa, urgencias y programas de promoción y prevención. Con sólida formación académica y capacidad para realizar diagnósticos precisos, formular tratamientos efectivos y brindar		

			acompañamiento médico-humanístico centrado en el paciente			
INVITADOS (VEEDORES)						
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO- VEEDOR CIUDADANO			
NOMBRES Y APELLIDOS	SAMIRA PEÑALOZA	**CARGO**	VEEDORA COMUNITARIA			
POBLACION OBJETO						
Población sujeta	**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**	**No de asistentes**	55	**110%**	Cumplimiento	
	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD .	**Meta esperada**	50			
		Quien certifica				

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	52	3	0	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

COLEGIO BICENTENARIO	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	40	15	27	28	0	0	0	0	0	0	0	55	1

3 16

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS												
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPENSAR	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	MEDIEPS	SANITAS	NO REPORTA
8	1	7	3	14	0	16	2	2	0	0	4	0

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
20/06/2025	10:30 am	2 HORAS	COLEGIO BICENTENARIO DE SOLEDAD	27	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- **Apertura: Bienvenida y presentación**

La jornada inició con palabras de bienvenida por parte de la doctora Karina Montero de Ayos, quien se presentó como médica encargada de liderar el espacio educativo. Se generó un ambiente de confianza y respeto, explicando la importancia de la actividad en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Se hizo énfasis en que este espacio era seguro, libre de juicios y propicio para el aprendizaje colaborativo, alentando la participación activa y el respeto mutuo.

Para sensibilizar y romper el hielo, se compartió una reflexión inicial centrada en la toma de decisiones responsables, el respeto por el cuerpo propio y ajeno, y la importancia de informarse adecuadamente para ejercer una sexualidad sana y consciente.

Esta reflexión permitió crear un ambiente de apertura y disposición para el diálogo.

- **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

La doctora explicó la estructura metodológica del taller, que se desarrolló a través de una dinámica lúdica y participativa. La duración total del espacio fue de una hora, dividida en momentos que incluyeron reflexión, trabajo en subgrupos, proyección de

videos, representaciones artísticas y debate reflexivo. Se explicó que el objetivo era no solo brindar información, sino también fomentar el pensamiento crítico, la expresión creativa y el trabajo colaborativo.

Además, se comunicó que se aplicaría un instrumento de evaluación pre y post taller, con el fin de medir los conocimientos adquiridos y el impacto del proceso educativo en los participantes. Esta evaluación sería anónima, breve y usada únicamente con fines pedagógicos y de mejora.

- **Metodología de la intervención.**

a) Desarrollo del contenido educativo

La actividad fue guiada por la Dra. Karina Montero, quien facilitó un taller sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, haciendo énfasis en la importancia de la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS), y la toma de decisiones informadas y responsables respecto a la vida sexual y reproductiva.

b) Dinámica grupal y trabajo en subgrupos

Los participantes fueron divididos en pequeños grupos para dinamizar la actividad. A cada grupo se le asignó una temática específica (planificación, ITS/ETS, consentimiento, decisiones responsables). Se proyectaron videos educativos relacionados con cada temática, y con base en el mensaje observado, cada subgrupo debía elaborar una coreografía que transmitiera de forma creativa el contenido del video.

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de las coreografías frente a los demás compañeros, generando un ambiente de entusiasmo, creatividad y análisis colectivo.

c) Debate y reflexión colectiva

Finalizadas las presentaciones, la facilitadora dirigió un debate reflexivo donde se discutió lo observado: cómo fue transmitido el mensaje, qué aspectos se destacaron, qué errores o vacíos se pudieron identificar. Esta parte del taller fue clave para fortalecer la comprensión crítica de los temas y reforzar los mensajes clave desde una mirada participativa.

d) Discusión final

Para cerrar el espacio, se desarrolló una discusión grupal orientada por las siguientes preguntas:
¿Qué aprendieron del proceso?
¿Qué hizo falta?
¿Qué preguntas les quedan después de esta experiencia?
¿Qué podemos y queremos hacer con lo aprendido?

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Los estudiantes manifestaron aprendizajes significativos, destacaron el valor de la información recibida y la posibilidad de expresarse libremente. También expresaron inquietudes sobre el acceso a servicios de salud sexual, métodos anticonceptivos y orientación personalizada, lo cual fue abordado por la facilitadora.

- **Curso de vida.**

  Adolescencia, juventud.

- **Resultados obtenidos**

  Se conto con la asistencia de 55 personas a la actividad educativa, es decir, el 110 % de la asistencia solicitada.

- **Recursos utilizados**

  a. **Talento humano**

  - ✓ 1 coordinadora PIC
  - ✓ 1 médico PIC

  b. **Apoyo logistico**

  - ✓ Pendón
  - ✓ Planillero de madera
  - ✓ Lapicero
  - ✓ Certificación de la actividad
  - ✓ Carta de espacio
  - ✓ Video beam
  - ✓ Portátil
  - ✓ Sonido
  - ✓ Diapositivas

  c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

  - ✓ Test evaluativos.

6. Observaciones

- ✓ Ninguna

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERIA

EJECUCION

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 20 de junio de 2025 Hora: 10:30 am .12:30 am.






320

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30






EJECUCION

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 20 de junio de 2025 Hora: 10:30 am .12:30 am.

Hospital Materno Infantil	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

DESCRIPCION:

Las imágenes presentadas a continuación corresponden al desarrollo de la actividad "Talleres educativos sobre derechos sexuales y reproductivos", dirigida a jóvenes de instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Esta jornada fue liderada por la doctora Karina Montero de Ayos, médica encargada del componente de salud sexual y reproductiva, quien orientó los espacios formativos con un enfoque pedagógico y participativo.

En las fotografías se evidencia la activa participación de los estudiantes durante las diferentes fases del taller. Se observan momentos clave como la bienvenida, la presentación de los objetivos del encuentro y el desarrollo de contenidos fundamentales, tales como la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS/ETS) y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como un componente esencial de la salud integral.

Las imágenes capturan también dinámicas grupales y espacios de diálogo, en los cuales los jóvenes expresaron inquietudes, compartieron experiencias y recibieron orientación clara y respetuosa por parte de la profesional. Se destaca el uso de material didáctico y apoyo audiovisual, que facilitó la comprensión de los temas abordados y promovió un ambiente seguro y de confianza. Este registro fotográfico no solo evidencia la realización efectiva de la actividad, sino que también refleja el compromiso institucional por garantizar el acceso a la información y la formación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, como estrategia de prevención y promoción del bienestar.

ENTREGA DE MATERIAL

		DESCRIPCION
		Siendo las 9:00 a.m., se procede a la entrega de material educativo en este caso unos test evaluativos que van a permitir medir los conocimientos de los estudiantes respecto al tema empleado.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION
		No aplica.

IMPRESOS





Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CONCLUSIONES
La actividad cumplió con los objetivos propuestos, generando un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje significativo para los jóvenes. Se logró una apropiación de conceptos clave sobre salud sexual y reproductiva, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones responsables e informadas. El enfoque lúdico facilitó la participación activa, y el acompañamiento profesional de la Dra. Karina Montero de Ayos garantizó el rigor técnico y la calidad de la intervención.

COMPROMISOS

COMPROMISOS			
No	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ Item tratados	
Anterior	06	19/06/2025	20/06/2025	12:30 pm.	118%	
ACTUAL	07	20/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	KARINA MONTERO DE AYOS	PIC	MÉDICO	

	E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CODIGO: FO-PIC-03
Hospital Materno Infantil		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 19/02/2019

		Año	Mes	Día
PROGRAMA	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.			
RESPONSABLE	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS.	2025	06	20
ENTORNO	COMUNITARIO.			
LUGAR	Barrio Bicentenario. Sumapaz Peñalosa.			
RECEPTOR DE LA ACTIVIDAD				

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	MIGRANTE	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Luis Alexander Gonzalez Peralta	1.139.429.438	16		X	Cra 12g1 #75A-15	3053388175		X		Sanitas.							Luis Alexander.
2	Daniela Crespo Bohorquez	1.047.046846	16	X		Cra 12d #70-91	3216752868	X			Sura.							Daniela C.
3	Sebastian Kaleth Romero T.	1.139.425.824	18		X	Cra 15 A # 63B-16	3216683288	X			Sura.							Sebastian Romero
4	Mairon Maza Mendoza.	1.081.419866	16		X	Cra 13e2 #69 A-41	3054888698		X		Cooslod							Mairon M.
5	Jean Carlos Llanos Viloria.	1.043.675.990	17		X	Cra 72 #13C-60	3245304344		X		Sura.							Jean Carlos.
6	Oriana Ramos Villa.	1.128.127.941	16	X		Ramo Villa 3d	3242058703		X		Sura.							Oriana Ramos
7	Jesus David Lopez Barreto	1.044634.418	16		X	Calle 65 11A81	3024320184		X		Mutualser							Jesus Lopez B.
8	Diego Angel Perez Lagares	1044219013	16		X	Calle 63 #80-16	3006838477		X		Salud total							Diego Perez
9	Juan David Fernandez Castillo	1.188.463.548.	15		X	Calle 70 #13E 310	3022650886		X		Salud total.							Juan David F.
10	Jose Manuel Villa Juarez	1.044 632.745	16		X	Cra 16 #76-05.	3158833224		X		Mutualser.							Jose villa.
11	Luis Francisco Marquez Heredia	1.114 24A.119	16		X	Cra 10E1 #70-76.	3236209005		X		Mutualser.							Luis Marquez
12	Carlos Andres Santamaria Leal	1139421076	17		X	Calle 66 # 19H-40	No posee.		X		Sura.							Carlos Andres
13	Salma Shanek Mercado Tuzo.	1043675785	17	X		Cra 72 #12-23	3003679018		X		Salud total.							Salma M. V
14	Laura Andrea Rodriguez Torres	1042350041.	17	X		Ramo villa estadio	3246376161.	X			Mutualser							Laura
15	Maria Alejandra Torres Blanco	1140823396.	15	X		Cra 6L #58A-30.	3107128215		X		Mutualser							Maria.
16	Maily Juheth Gutierrez C.	1062876389.	17	X		Cra 16B #67-10.	3026682382		X		Mutualser							Maily.
17	Angie Paola Rodelo Penata	1043814592.	17	X		Cl 61 #12-54	3245434198		X		Sura							Angie Rodelo.
18	Beicy Gonzalez Guerra.	1043151140	16	X		Villa estadio	No posee		X		Cajacopi							Beicy Gonzalez
19	Yenifer Esther Polo Reales	1130269383	17	X		Villa estadio	3002328496		X		Sura.							Yenifer Polo.
20	Sebastian Andres Romero Sanchez	1044620053	16		X	Calle 60 A #41-52	3005907211	X			Nueva EPS							Sebastian P.

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el control de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CODIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 08/02/2023

PROGRAMA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
RESPONSABLE:	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS.
ENTIDAD:	COMENTARIO.
LUGAR:	ESD. Bienestar Familiar
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Samira Fonseca

Año	Mes	Día
2025	06	20

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				POBLACIÓN A LA PERTENECE						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	ROM	MIGRANTE	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Valeria Velasquez Pua	1043770706	14	X		Clle 36 # 12-51	3011304385				Sanitas							Valeria V.
2	Lithy Sanchez	16-04-11	14	X		Clle 23 #15A-92	3114277740				Sura							Lithy Sanchez
3	Ariadna Paola Racedo Barrios	1048164681	14	X		Clle 21 # 21-132	3007330445				Salud total							
4	Yarlen Sofia Seña Barraza	1043455405	14	X		Cra. 22a #12-56	3009579237				Nueva EPS							Yarlen
5	Camila Galvan Perez	1043681689	15	X		Clle 45B2 #25-27	3006647117				Salud total							Camila G.P.
6	Valeria alejandra Cordoba Romero	1043682927	14	X		Cra. 14A #83c-17	3105261756				Sura							Valeria Cb.
7	Sophie paola Hernandez Goyoncho	1.042.868.056	15	X		Cra 13A # 59-40	3014793234				Sura							Sophie Hernandez
8	Mariana Beltrán Donado	1043160704	15	X		Clle 24 #16-28	3026206499				Famisanar							Mariana Beltrán
9	Camila Diaz Jimenez	1046707710	14	X		Clle 21º #25-09	3001813435				Sura							Camila Diaz
10	Juliannys Cabrera Escorcia	09/04/2010	14	X		Cl 24A # 26-49	3012076015		✓		Cosalud							Juliana acosta
11	Thaliana acosta Paez	29-9-2010	14	X		meso landia	3215947528				Salud total							Juliannys C.
12	MERCY Liliana Martinez Rodriguez	1043160434	15	X		soledad 2000	3150639337				Sura							Mercy Martinez
13	Sorides Padilla	1043164215	14	X		Calle 67A # 2-31	3245962754				Famisanar							Sorides Padilla
14	Sheyla Padilla	1130271859	15	X		Calle 69A # 2-31	3245959423				Cosalud							Sheyla Padilla
15	Natalia Rambao	1043164859	14	X		dlle 23 # 18-21	3045772111				Nueva EPS							Natalia R.
16	Shayra Padilla	1130 272 242	15	X		soledad 2000	3242916453				Salud total							Shayra Padilla
17	Karol Ochoa	1042442225	15	X		LOS robles	3233825136				Sura							Karol Ochoa
18	Camila Andrea Ucros Borrero	1043455293	14	X		Calle 54 # 20-62 Ymonserr	3017495610				Sura							
19	Camila Andrea Ospino Barroso	1139432588	14	X		Cra 38a # 24A 40	3001139298				Sura							Camila Ospino
20	Sofia Carolina Vargas	1029665772	14	X		Calle 26 # 17d 23	3203436084				Sura							Sofia Vargas

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que

325

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 19/02/2024

PROGRAMA	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
RESPONSABLE	KARINA DE JESÚS MONTERO DE AYOS.
ENTORNO	COMUNITARIO.
LUGAR	150. B. Cien Fanegas Sarasota Parcela 29.
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	

AÑO	MES	DÍA
2025	06	20

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	ROM/GITANO	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	
1	Dayana Sofia Pinto Medina	1065621289	16	X		Calle 6#B#14 A 15	3026560911		X		Sura.							Dayana Pinto
2	Valentina Pacheco Muñoz.	1013269410	16	X		Villa estadio	3134776186		X		Nueva EPS							Valentina P.
3	Shadai Jireh Cantillo Jacome	1130270290	16	X		Centro	3183234070	X		X	Coosalud							Shadai J.
4	Brandon Bernal Blanco.	1139287877	16		X	Centro.	3208034080		X		Sanitas							Jean Manuel.
5	Geraldine Lopez Reyes	1043777809 17	17	X		Las Flores.	3114247076.		X		Sura							Geraldine L.
6	Joselyn Pineres Dominguez	1043 [illegible] 16	16	X		Nuevo Milenio.	3043272746		X		Sanitas							Joselyn Pineres.
7	Varely Lopez Martinez	1043443528	17	X		Centro	300 714 1520.		X		Sura							Varely Lopez
8	Ilona Valdivieso Campillo.	1042256474.	16	X		Nuevo Milenio	3003153316		X		Salud total							Geraldine
9	Wilmer Campillo.	1041693936	16	X		Villa estadio	3310581430		X		Nueva EPS							
10	Alex D. Mendoza Olivares.	1042573531	16		X	Los Pinos	No posee.		X		Sura							
11	Emiliano Jordan.	1043147916	17		X	Villa Estadio	3001714674	X			Policia							Emiliano Jordan
12	Camilo Mejia Ramos	1043143884	16		X	Los manantiales	3007234090	X			Sura							Camilo.
13	Thamir Muñoz	1139429951	17	X		Nuevo Milenio	3243230015		X		Nueva EPS							Thamir C.
14	Yuliana Caballero.	1046703544	18	X		Nuevo Milenio	3043644400		X		Nueva EPS							Yuliana Caballero.
15	Kelly Mendoza Altamar.	1129512315	17	X		Ciudad del parque	3013503291		X		Sura.							Kelly Mendoza
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Cuenta con los derechos de información sobre derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que [illegible]

326

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(1)

FO-PIC-02.V1

Luis Alexander

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1139429438 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V ● F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V ● F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V ● F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V ● NO
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   V ● NO

323

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(2)

Daniela Crespo

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1047046846 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V ♥ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V ♥ F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F ♥
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V ♥ F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI ♥ NO

329

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(3)

FO-PIC-02.V1

Sebastian Romero

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1139425824 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (F)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

329

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(4)

mairos moza

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1054119866 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (●) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (●) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F (●)
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (●) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI (●) NO

330

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

5

FO-PIC-02.V1

Jean Carlos Llanos

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043675990 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (Si) NO

331

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA de SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

6

Oriana Barrios

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1128127941 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   X F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

332

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

7

FO-PIC-02.V1

Jesús Lopez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044634489 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

333

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(8)

Diego Angel

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044219073 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (F)
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI (NO)

334

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

9

FO-PIC-02.V1

Juan fernandez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1153463548 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

323

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

10

José M villa

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044632745 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

3 36

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

11

FO-PIC-02.V1

Luis Francisco.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1142471190 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   ✓ F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   ✓ F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V ✓
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   ✓ NO

3 3 7

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

12

FO-PIC-02.V1

Carlos Santamaria

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1139427576 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   NO

338

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

13

FO-PIC-02.V1

Salma Mercado.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043675785 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

330

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

14

Laura Rodriguez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042350041 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   NO

340

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

15

FO-PIC-02.V1

María Torres Blanco

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1140823396 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

341

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(16)

Maily Gutierrez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1062876759 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

342

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

17

Angie Fadela

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043314592 Fecha: 20/06/2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (E)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (E) NO

343

18

Berzy

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043151740 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

19

FO-PIC-02.V1

Kendry Ester

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1130269383 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

3.45

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

20

Sebastian Pimienta

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044630350 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

3,40

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

21

FO-PIC-02.V1

Valerie

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043170706 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

343

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

22

FO-PIC-02.V1

Litzy Sanchez

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 16-04-11 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

2, 48

Ariadna P.

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1048164181 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

3401

(24)

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

Yurlen Sofía

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043455405 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

350

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

25

FO-PIC-02.V1

Camila Salván

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043681689 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

V3

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

Valeria Cordoba

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043688927 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

27

FO-PIC-02.V1

Sophie P.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042.858.085 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

353

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(28)

FO-PIC-02.V1

Mariana B.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043160704 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V (●) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V (●) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (●) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (●)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI (●)

364

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

29

FO-PIC-02.V1

Camila Diaz

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1046707710 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

355

Luciamys Cabrera

30

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1



TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE

Doc. Identidad: 09/09/2010 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

356

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

31

FO-PIC-02.V1

Thaliana H.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 29-09-10 Fecha: 20-06-25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

352

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

32

Merck

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043160434 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

3, 98

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

33

FO-PIC-02.V1

Sarides P.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043164215 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

359

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

34

Shayla P.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1130271857 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   ✓ F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   ✓ F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   ✓ F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V ✓
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   ✓ NO

360

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

35

FO-PIC-02.V1

Natalia R.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043164859 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (A) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (A) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (A) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (A) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (B) NO

367

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

36

Shadel P.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042442225 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (F) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (V)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

362

Karol Ochoa

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042442225 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

363

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

38

Camila Ospino

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1139432588 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   NO

364

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

39

FO-PIC-02.V1

Sofia Vargas

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1029665772 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

365

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

(40)

FO-PIC-02.V1

Dayana Pinto.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1065621289 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

368

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

41

FO-PIC-02.V1

Valentina

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1013269450 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

367

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

42

Shadays

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1130270290 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

368

Jean

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1134288787 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (Si) NO

369

Geraldine Y

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

44

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044217889 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

3 20

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

45

FO-PIC-02.V1

Sorelky Piñeres

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043174988 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

V-3

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(46)

Valery Yepes

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042256979 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   F F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

2 2 2

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

47

FO-PIC-02.V1

Aura espinosa

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042257477 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

323

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

48

FO-PIC-02.V1

Lesnaydis S.

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1041693393 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (V) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (SI) NO

324

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

49

FO-PIC-02.V1

Alex Mendoza

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042257535 Fecha: 20/06/23

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   X F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

50

Emiliano J

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043147916 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

326

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

S1

FO-PIC-02.V1

Camilo Meza

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043148878 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (V) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (V) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V (F)
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V (F)
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   (Si) NO

3 EE

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

52

Zharick

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1139429957 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

328

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

53

FO-PIC-02.V1

Zharic Caballero

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1046037544 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

(54)

Kety Mendoza

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1129512395 Fecha: 20/06/25

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   (F) F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   (F) F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   (F) F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   (V) F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   (N) NO

320

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

321

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS
C.C:	1081764312
NO DE CONTRATO	PIC -2025-061
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO
VALOR:	SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2878 del 02 de Mayo de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1081764312** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2878** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025**a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SEIS MILLONES PESOS($6000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 31 de Mayo de 2025 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 Y otro pago mensual igual a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($100000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 3503** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 02 de Mayo de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

KARINA DE JESUS MONTERO DE AYOS
Contratista

Elaboró: Lic Profesional Contratación
Revisó: [illegible]

Hospital
Materno Infantil

TALLER No. 8

396

ALCALDÍA
SOLEDAD

3 87

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones públicas y privadas del municipio para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyen temas relacionados a la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

LOGROS: Prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (ETS), incluyendo el VIH. Y contribuir a fomentar una sexualidad saludable y a empoderar a los jóvenes en la toma de decisiones sobre su propia salud sexual

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

La actividad comienza destacando la importancia de conocer los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyen Temas relacionados a la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual fundamental Para garantizar el bienestar y la autodeterminación de las personas.

Se abordan las temáticas a través de una lluvia de ideas, dinámicas, participación, e interacción con los estudiantes. se les socializa que en la actualidad se permite a las personas decidir libremente cuándo y cuántos hijos tener, y como acceder a métodos anticonceptivos seguros y efectivos esto implica brindar información y acceso a servicios de salud para prevenir la transmisión de ITS, como el VIH/SIDA, y brindar atención temprana y adecuada en caso de infección.

Posteriormente se proyecta un video donde se habla sobre los derechos sexuales y reproductivos que tiene toda persona en nuestro país, también se crea un espacio de reflexión y preguntas y se hace el cierre con una dinámica lúdica a través de un taller escrito donde se le hacen preguntas de verdadero o falso para saber cuánto aprendieron de la educación que se les dio sobre el tema antes mencionado. Toda esta información facilita que las personas tomen decisiones sobre su cuerpo y sexualidad,

FECHA DE EJECUCIÓN: 20 de junio de 2025

LUGAR: I.E. Politécnico

ENTORNO: Educativo

POBLACIÓN OBJETO: Adolescentes

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO
2. **ITEMS**: 56
3. **PROGRAMA**: SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados con la planificación familiar, prevencion de infecciones y enfermedades de transmision sexual.
5. **FECHA**: 20 DE JUNIO DE 2025

Atentamente,

JENNIFER TORREGROZA.
CC. 55230944
LIDRE DEL PROGRAMA SEXUALIDAD- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 12 junio de 2025

Señor(a) Rector: Alejandro Fernandez

Institución: I.E. Politecnico

Dirección: Calle 30 # 30-30

Barrio: El Tucán

E. S. M.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Cantidad de personas a intervenir: 60

Responsables: Ana Maria Pires

Fecha Realización actividad: 20 junio de 2025.

Hora: 2:30 pm

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

Diana Martinez C
3224674674
3006974113

Hospital Materno Infantil

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 20 de Junio de 2025

Lugar: Institución Educativa Politécnico

Hora Inicio: 2:30 PM. Hora final: 4:30 pm

Ámbito: Urbano Entorno: Educativo

Programa: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Participantes: Estudiantes

Temas: Talleres educativos para la prom de DSR. ITS

Objetivo: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de Infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Ana María Rivas	1.143.166.389	Medico	
2				

Observaciones:

Se realizó actividad educativa Si (X) No ( ).

Material audiovisual de apoyo Si (X) No ( )

Se realiza entrega de material educativo. Folletos (X) Afiches ( ) Cartilla ( )

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Liana María Martínez Cantillo	22467467	Coordinadora	

TELEFONO

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Jorge Soto Gutierrez	1045428321	Docente	

TELEFONO 3016991937

JALISSA ARDILA ORTEGA
Coordinadora PIC

391

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 08
Nombre de la actividad: realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones públicas y privadas del municipio para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyen temas relacionados a la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual (ETS), incluyendo el VIH. Y contribuir a fomentar una sexualidad saludable y a empoderar a los jóvenes en la toma de decisiones sobre su propia salud sexual

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma – bimestre/año		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
20/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA RIVAS CAICEDO	PERFIL	Medico con experiencia e idoneidad de más de un año en programas de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO- VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE SALAS	CARGO	VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADOLESCENCIA	No de asistentes	50	100%	Cumplimiento
	ADOLESCENCIA	Meta esperada	50		

Quien certifica					
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	1	49	0	0	0

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	50	0	6	37	7	1	3	0	0	0	0	50	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS									
NUEVA EPS	NOVASALUD	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	CAJACOPI	SURA	REGIMENESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA
3	0	4	1	18	2	5	6	4	7

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
20/06/2025	02:30 pm	2 HORAS	institución Educativa Politécnico	50	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- **APERTURA**

Se inicia la actividad en el entorno Educativo, con la presentación de la médico profesional ANA MARIA RIVAS. presentando talleres educativos a los jóvenes de la Institución Educativa Politécnico para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyen temas relacionados a la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

- **EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Para su realización se contacta al Coordinador de la Institución Educativa, con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a los estudiantes, el espacio utilizado para el desarrollo de la actividad es las aulas de clase de la institución.

Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer los derechos sexuales y reproductivos que tenemos todas las personas actualmente, el tema se desarrolla a través de preguntas acerca del tema a través de un taller lúdico en la cual se a aborda el contenido temático empleando lluvia de ideas, dinámicas y exposición de los conceptos tratados y así interactuar con

los participantes.

- **METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN**

La actividad comienza destacando la importancia de conocer los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyen Temas relacionados a la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual fundamental Para garantizar el bienestar y la autodeterminación de las personas.

Se abordan las temáticas a través de una lluvia de ideas, dinámicas, participación, e interacción con los estudiantes. se les socializa que en la actualidad se permite a las personas decidir libremente cuándo y cuántos hijos tener, y como acceder a métodos anticonceptivos seguros y efectivos esto implica brindar información y acceso a servicios de salud para prevenir la transmisión de ITS, como el VIH/SIDA, y brindar atención temprana y adecuada en caso de infección. Posteriormente se proyecta un video donde se habla sobre los derechos sexuales y reproductivos que tiene toda persona en nuestro país, también

se crea un espacio de reflexión y preguntas y se hace el cierre con una dinámica lúdica a través de un taller escrito donde se le hacen preguntas de verdadero o falso para saber cuánto aprendieron de la educación que se les dio sobre el tema antes mencionado. Toda esta información facilita que las personas tomen decisiones sobre su cuerpo y sexualidad, respetando sus derechos humanos. la actividad culmina cerrándose a las 04:30 p.m.

- **Curso de vida.**
  Adolescencia

- **Resultados obtenidos**
  Se logró sensibilizar y educar al 100% de la población participante.

- **Recursos utilizados**
  a. **Talento humano**
     - ✓ 1 coordinadora PIC
     - ✓ 1 médico PIC

  b. **Apoyo logistico**
     - ✓ Pendón institucional
     - ✓ Planillero plástico
     - ✓ Lapicero
     - ✓ Certificación de la actividad
     - ✓ Carta de espacio

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

- **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**
  - ✓ Folletos alusivos al tema.
  - ✓ Talleres educativos.
- **Observaciones**
  - ✓ Ninguna

GALERÍA

EJECUCION

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las instituciones públicas y privadas del municipio para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyen temas relacionados a la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 20 de junio de 2025. **Hora: 02:30 pm – 04:30 pm.**







Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2022-08-30







EJECUCION

Realizar talleres educativos con los jóvenes de las Instituciones públicas y privadas del municipio para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyen temas relacionados a la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Fecha: 20 de junio de 2025. Hora: 02:30 pm – 04:30 pm.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ENTREGA DE MATERIAL





DESCRIPCION

Siendo las 03:20 p.m., se inicia la entrega de folletos informativos, los cuales contienen mensajes claros y accesibles. Este material está enfocado en dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos, Promover el autocuidado contra las ITS y prevenir las enfermedades de transmisión sexual.
La entrega se realiza de forma ordenada y acompañada de explicaciones breves, con el fin de garantizar que el contenido sea comprendido y apropiado por los asistentes para su aplicación.

DESCRIPCION:

Fotografía 1: apertura de la actividad con la presentación, saludo de la profesional.
Fotografía 2 y 3: se observa la proyección del video. Sobre los derechos sexuales y reproductivos.
Fotografía 4: la profesional hace entrega del folleto a los estudiantes, que están atentos y participativos.
Fotografía 5: explicación del contenido del folleto, mientras los estudiantes escuchan con atención.
Fotografía 6: realización del taller por parte de los estudiantes.

Dirección: Carrera 40 33-08 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION
		NO APLICA.

IMPRESOS





CONCLUSIONES

Esta actividad no solo ha servido como un primer paso en la educación sobre la importancia de conocer los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluyen temas relacionados a la planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual fundamental para garantizar el bienestar y la autodeterminación de las personas, sino que también promueve la igualdad de género y el respeto por la diversidad sexual, brindando herramientas para que todas las personas puedan ejercer sus derechos. la Constitución protege los derechos a la salud, a la vida y a la libertad de decisión reproductiva. Estos derechos están reconocidos en la Constitución Política de Colombia, así como en diversos tratados internacionales que han sido incorporados al bloque de constitucionalidad.

En resumen, la promoción de los DSR es un esfuerzo continuo que busca garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a una vida sexual y reproductiva plena, saludable y segura y es determinante seguir generando espacios dentro de la comunidad.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento ítem resueltos/ ítem tratados	
Anterior	07	20/06/2025	24/07/2025	04:30 pm.	100%	
ACTUAL	08	20/06/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	ANA MARIA RIVAS CAICEDO	PIC	MÉDICO	

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA 1° CENTENARIO DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

1) TEMA	SEXUALIDAD - DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
2) RESPONSABLE	ANA MARIA RIVAS
3) TIPO	EDUCATIVO
4) SITIO	INSTITUCION EDUCATIVO POLITECNICO JORGE SALAS
5) FECHA DE LA ACTIVIDAD	AÑO 2025 MES 06 DIA 20

#	DATOS DE IDENTIFICACION: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO F	SEXO M	UBICACION: DIRECCION	TELEFONO	AFILIACION AL SISTEMA DE SALUD: CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO ASEGURADO	EPS	PERTENENCIA A LA POBLACION: INDIGENA	AFRO	ROM/GITANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACITADO	LGBTIQ+	FIRMA
1	Marcela Díaz Padilla	1043685097	14	X		calle 48#42-40	3003433769		X		Salud Total							
2	Luisa f. Castillo P	1064797171	14	X		Cra 23C #50-40	3116072379		X		Salud total							
3	Danna Sofia	1043162162	14	X		Cra 26 c #24-33	3018763307		X		mutualser							
4	Ebedyet De Moz C	1149532718	14	X		Cra26a #25-30 Ap1	3045046583 2		X		capacopi							
5	Elizabeth Guerrero	1143435921	15	X		Cra 33a #28-11 Hpo	3009427520		X		Salud Mio							
6	Jenny Charris Henriquez	1042588650	14	X		Ciudadela 20 de Julio	3217998759		X		Sura							
7	Iseleth Santana	1043163384	14	X		La inmaculada	3045511477		X		Salud total							
8	ISABELLA RAMIREZ	1044220586	14	X		Cra 16b #76d 10	3052364755		X		Salud total							
9	Sheyla Arrieta		15	X		Clle 28#22-18	3147294256		X		salud total							
10	Jessica Acosta	1043 159 092	15	X			3021238618		✓		Salud total							
11	Yurleys Pallares		15	X		Cll 45 #25 45	3225339		✓		Salud total							
12	Elayne Kenya		15	X		Cll 94 55 Ur 03	3013769		✓		Mutual Ser							
13	Analia Muñoz		14	X		Cll 134 #36-16	3006890916		X		Salud Total							
14	Luisa teran		14	X		Cll 72b H 10-17	3245589720			X								
15	Sheryl Parejo		15	X		Cll 76 # 24-81	3009897218		X		Nueva EPS							
16	Angie Hernandez	1119702100	15	F		Urbanizacion	3243398885			X								
17	Britanis carrillo		14	X		Cll 30d 23 9 15	320123 9615			X								
18	Thaliana castro		14	X		7 de abril	3003049304			X								
19	Vanessa Perez	1.130271944	15	F		villa muedy	3046518199		X		coosalud							
20	Camila Villafaña	1044633243	15	F		Cra 12C #57-64	3138392960		X		Mutual Ser							

ACTIVIDAD: Realizar talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

La información aquí descrita será tratada de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, autorizando el uso de los mismos con la finalidad y cumplimiento de las funciones propias de la Secretaría de Salud de Soledad. El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada para su tratamiento, mediante los canales habilitados por la entidad, de conformidad con la normatividad vigente.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

1) TEMA: SEXUALIDAD-DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
2) RESPONSABLE: ANA MARIA RIVAS
3) TIPO: EDUCATIVO
4) LUGAR: I.E. POLITECNICO
5) GRUPO DE LA ACTIVIDAD: JORGE SALAS

AÑO: 2022 MES: 06 DIA: 20

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO F	SEXO M	DIRECCION	TELEFONO	REGIMEN DE SALUD CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	PARTICIPACION DE LA POBLACION INDIGENA	AFRO	VICTIMAS	DESPLAZADO CONFLICTO	DISCAPACIDAD	HOMBRES	FIRMA
1	Eglimar de la Rosa	1.043.168.789	15	X		Cr 15 #54-214	3239821177		X		Salud total							Eglimar De la Rosa
2	Jaleri Ferreira	1.046.701.325	14	X		cll 49 #24 100	3245854142		X		sanitas							Jaleri Ferreira
3	Yeni Robles	1.043.986.210	14	X		Villa de la	3247053797		X		Policia							Yeni R
4	Juliana Sierra	16-11-2010	14	X		CR 37C #26-52	3135450382		X		Salud total							Juliana Sierra.
5	Luisa Schmalzbach	1.143.137.314	14	X		las Cometas	3001328800		X		Sura							Luisa Schmalzbach
6	Maria Reyna	[illegible]	16	X		Cra 7C #40-45	2235386014		X		Nueva eps							Reyna
7	Yaira rondon	1.043.196.193	16	X		Cra 25a #44-27	3046098890		X		Salud total							Yaira rondon.
8	Jeiran Guzman	23-10-2010	14	X		Cra 55B #24A-16	3053678711		X		Sanitas							Jei Guzman
9	Eliseth Roldan	1143.729.091	16	X		Cra 20 Sur #91C-61	3013104996			X								Eliseth
10	Bayoleth Sierra	1130 270 21	16	X		Cl 26 #11-23	3204289169			X								Baioleth
11	Shadya durcar-	1048288458	15	X		Cr 15F #58-127	3227824216		X		Salud total							Shadya durcal
12	shayret castilla		14	X		Cl 25b #41-05	3146618925		X		salud total							Shayret castilla
13	Sofia Alvarez	1065995850	14	X		calle 43 # 31-04	3009972022		X		Salud total							Sofia Alvarez.
14	Valentina Herrera	1044220063	14	X		Cr 29 #27-04 hipodro	3002190432		X		Caja Cap							Valentina Herrera.
15	Shelby Granadillo	1048076047	14	X		Cr 16a #53-30 los olmos	3147295766		X		Sura							Shelby G.
16	Alguto Vega	19-03-2010	15	X		Hipodromo	3009113915		X		Sanitas							Alguto Vega
17	Kleiter Contreras	1042858321	15	X		Hipodromo	3003849355		X		Sura							Kleiter Contreras.
18	Angely Guerrero		15	X		los Puertos	3002888604		X		Sura							Angely Guerrero L.
19	Maranda Portoles	1043163176	14	X		Villa Mar, Calle 46B	3106219417		X		Sanitas							Maranda
20	Sharith Pacheco	1043 165 870	14	X		Arboleda	3243923606			X								Sharith Pacheco Guerrero

ACTIVIDA 1: Realiza r talleres educativos con los jovenes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los que se incluya temas relacionados a planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual.

El titular de los datos aquí consignados autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad que se indica en los anexos, para la prestación de los servicios de salud y demás relacionados con el objeto de la misma. Así mismo, el titular de los datos aquí consignados autoriza a la ESE para que, en caso de ser necesario, actualice y rectifique la información suministrada, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Resolución 1995 de 1999 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Para el ejercicio de estos derechos, el titular de los datos aquí consignados podrá dirigirse a la ESE a través de los canales de atención dispuestos para tal fin.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
RESPONSABLE	ANA MARIA RIVAS
ENTORNO	EDUCATIVO
LUGAR	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	JORGE SALAS

Año	Mes	Día
2025	06	20

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	RAIZALES	PALENQUERO (EX. COMPUESTO)	DISCAPACIDAD	VICTIMAS	
1	Maylin Redondo	1046705697	15	X		Carrera 38c #32-86	3023154590		X		Nueva eps	X						Maylin Redondo
2	taliana Villalba	1048074398	15	X		cra 6 sur #47a58	3126819161		X		Salud T.		X					taliana Villalba
3	Chelsea Arenas	1130271161	16	X		cll 536 # 26 -71	3059479337		X		Salud total							Chelsea Arenas
4	Valerie Rodriguez	1042858155	15	X		calle 46-H #1C-41	3146498817		X		Salud TOTAL							Valk.
5	Melina Morales	1139431629	15	X		calle 23A # 31-110	3177051435	X			Mutualser							Mel Morales
6	Geremy ROPERO	10/09/2012	12	x		Cr 14A #80a-42	3002205701	X			POLICIA							Geremy
7	Khiara Cera	4/06/2013	11	X		las almendras	3207209612	X			POLICIA		X					Khiara Angel
8	GABRIELA JULIO	4/04/2013	12	x		CR13C B45	3225590509	X			POLICIA							GABRIELA JULIO
9	Gabriela Rodriguez	10/06/2012	12	X		cr16B # 78c-182	3205122234	x			policia		X					
10	Natalia Trujillo	29/11/2012	12	x		Manantial	3215026474	x			Policia							Natalia Trujillo
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: REALIZAR TALLERES EDUCATIVOS CON LOS JOVENES D LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO, PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS QUE SE INCLUYA TEMAS RELACIONADOS A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PREVENCION DE INFECCIONES Y ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y mejorar la del evento de presencia institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043685097 Fecha: 20 junio 025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

343 1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1064797 1 Fecha: 20 junio - 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

342

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1093162162 Fecha: 20 junio -025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

345 3

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 11 1049532718 Fecha: 20 junio -2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   V NO

3 4/6 4

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1148435921 Fecha: 20 Junio -2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   NO

345

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042532650 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?

   X
   F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?

   V
   X

3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?

   X
   F

4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?

   X
   F

5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?

   X
   NO

3/8

6

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043163384 Fecha: 20 junio 2015

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   NO

349

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044220586 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

350 8

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Sheyla Ar Fecha: 20 junio -2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

351 9

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad 1043159098 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

352 10

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Yurley S D Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

353 11

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Eliana M. Fecha: 20 febrero 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   NO

354 12

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Amalia M Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

355 13

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Luisa Teron Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

356 14

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Sheryl P Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

357 15

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1119702104 Fecha: 20 Junio - 2020

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

358 16

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Brian's C Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   V NO

359 17

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Thaliana Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

360 18

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1130271944 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

367 19

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044633243 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

362

20

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043168779 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

363

21

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1046707325 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

364 22

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043986212 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

365 23

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 16-11-2019 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

366 24

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1143137314 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

363

25

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: María Heniño Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

36 D 26

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043156 Fecha: 20 juin 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

369 27

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 23-10 2010 Fecha: 20 Junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

370 28

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1143 129 604 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1130 27 107 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

372 30

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1048288468 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

373

31

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Sharick C Fecha: 20 juio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

37 y 32

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1065 94585 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1044220063 Fecha: 20 juio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

3 > 6 34

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1048076042 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual si usas preservativo?
   X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   X NO

3 2 35

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02-V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad 19-03-2010 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?

X F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual el usar preservativo?

X F

3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?

V X

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?

X F

5. ¿Conoces los métodos sexuales?

X NO

37 8 36

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042868324 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   X V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   X V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   X SI NO

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: Angely G Fecha: 20 jun 2023

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

320 38

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043163156 Fecha: 20 junio 2017

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿ Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿ Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

387 39

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1043165 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V X F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI X NO

382 40

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

FO-FIC-02-V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1046705697 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?

V X F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual el uso preservativo?

V X F

3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?

V X

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?

V X F

5. ¿Conoces los derechos sexuales?

SI X NO

41 383

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

TG-FIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad 1048074395 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?

V X F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?

V X F

3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?

V F X

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?

V X F

5. ¿Conoces tus derechos sexuales?

SI X NO

384 42

Hospital Mental de Antioquia

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad 1130271761 Fecha: 20 juio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual si nos protegemos?
   V F

3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F

5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

385 43

Hospital Manuel Uribe Angel

SECRETARIA DE SALUD

ALCALDIA SOLEDAD

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1042858155 Fecha: 20 Junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual si nos protegemos?
   V F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F
5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

386 44

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 1139431629 Fecha: 20 junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?

V F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al no ser promiscuo?

V F

3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?

V F

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?

V F

5. ¿Conoces tus derechos sexuales?

SI NO

38 45

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA · SOLEDAD

TO-PIE-02-V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad 10/09/2012 Fecha: 20 Junio 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?

V X F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual si usa preservativo?

V X F

3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?

V F X

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?

V X F

5. ¿Conoces tus derechos sexuales?

SI X NO

46

-38

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 4/06/2013 Fecha: 20 Jun 2023

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?

V F

2. ¿Se pueden prevenir las enfermedades de transmisión sexual con preservativo?

V F

3. ¿La ITS no se transmite a través del sexo oral?

V F

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?

V F

5. ¿Conoces tus derechos sexuales?

SI NO

379 47

Hospital Materno Infantil

SECRETARÍA DE SALUD

ALCALDÍA SOLEDAD

TORICO 21

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 4/04/2013 Fecha: 20 Junio 2015

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual si usan preservativo?
   V F

3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   V F

5. ¿Conoces tus derechos sexuales?
   SI NO

390 48

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 10108/2012 Fecha: 20 jun 2025

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?
   V X F
2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?
   V X F
3. ¿Las ITS no se transmite a través del sexo oral?
   V F X
4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?
   X F

49

397

Hospital Materno Infantil | SECRETARÍA DE SALUD | ALCALDÍA SOLEDAD

FO-PIC-02.V1

TALLER SEXUALIDAD RESPONSABLE



Doc. Identidad: 20/11/2012 Fecha: 20 junio 2015

1. ¿El VIH se detecta por un análisis de sangre?

V F

2. ¿Se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual al usar preservativo?

V F

3. ¿Las ITS no se transmiten a través del sexo oral?

V F

4. ¿Es un derecho recibir información de planificación familiar?

V F

50

392

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

393

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	ANA MARIA RIVAS CAICEDO
C.C:	1143165388
NO DE CONTRATO	PIC -2025-034
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL Y PIC DEPARTAMENTAL 2025
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2270 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **ANA MARIA RIVAS CAICEDO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1143165388** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personaría jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2270** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes CLAUSULA PRIMERA. **OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL Y PIC DEPARTAMENTAL 2025.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. CLAUSULA SEGUNDA: **ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. CLAUSULA TERCERA: **PLAZO DE EJECUCIÓN:** La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelara al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfaccion por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. CLAUSULA SEXTA: **SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoria del presente contrato estará acargo del **Subgerente Científico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoparidico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el prescrito decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentre afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato a través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($100000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2896** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**: la E.S.E. en uso de las facultades morbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: – SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por El CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: INDEMNIDAD**: El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, el CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, al día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

ANA MARIA RIVAS CAICEDO
Contratista

Elaboró: E A-Profesional Contratis
Revisó:Sk JEFE DE TALENTO HUM